



CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

De conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

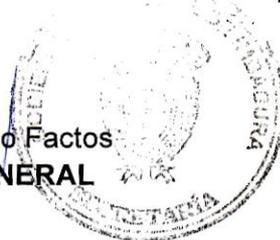
FECHA: Miércoles 3 de septiembre del 2014.
HORA: 08h30
LUGAR: Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del acta Nro. 006, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 11 de agosto del 2014.
3. Aprobación del acta Nro. 007, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 27 de agosto del 2014.
4. Análisis y aprobación de la "Propuesta Metodológica para la actualización de 43 PDOT de los GAD-Imbabura".
5. Análisis y aprobación de las Directrices para el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la provincia de Imbabura.
6. Análisis y aprobación del Programa Provincial de Restauración Forestal con fines de protección y conservación ambiental y protección de seis mil hectáreas de cuencas hidrográficas.
7. Análisis y conocimiento sobre la socialización del encuentro latinoamericano de jóvenes a realizarse en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

Ibarra 1 de septiembre del 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

De conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: Miércoles 3 de septiembre del 2014.
HORA: 08h30
LUGAR: Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del acta Nro. 006, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 11 de agosto del 2014.
3. Aprobación del acta Nro. 007, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 27 de agosto del 2014.
4. Análisis de la "Propuesta Metodológica para la actualización de los GAD-Imbabura".
5. Análisis y aprobación de las Directrices para el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la provincia de Imbabura.
6. Análisis y aprobación del Programa Provincial de Restauración Forestal con fines de protección y conservación ambiental y protección de seis mil hectáreas de cuencas hidrográficas.
7. Análisis y conocimiento sobre la socialización del encuentro latinoamericano de jóvenes a realizarse en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

Ibarra 1 de septiembre del 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



ACTA Nro. 008/ 2014

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A LAS 08H30.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy Miércoles 3 de septiembre del 2014, a las 08h53 se instala la Sesión Ordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puente Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, Msc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, Msc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváez R. Alcalde de Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruíz Presidente GAD Parroquial Quichínche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro , Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial de Ambuquí, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Señor Prefecto.

Bueno muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros, quiero darles la bienvenida, tenemos caras nuevas delegadas oficialmente por sus respectivos Alcaldes de Cotacachi; de Antonio Ante, de Ibarra y de Otavalo entiendo los señores Alcaldes están en una reunión en Atuntaqui creo, o en Otavalo, agradecer la presencia de ustedes es delegado también el señor vicealcalde de Urcuquí, el señor Alcalde de Pimampiro ha venido personalmente, agradecer la presencia de los compañeros Alcaldes igualmente de la señora Vice Prefecta, nuestro Secretario General por favor proceda con el orden del día muchas gracias.

Señor Secretario

Muchas gracias señor Prefecto buenos días con todos de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD se ha dispuesto esta Sesión Ordinaria para el día Miércoles 3 de septiembre del 2014.

HORA: 08h30

LUGAR: Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.



ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del acta número seis correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes once de agosto del dos mil catorce.
3. Aprobación del acta número siete correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día miércoles veintisiete de agosto del dos mil catorce.
4. Análisis y aprobación de la propuesta metodológica para la actualización de los 43 PDOT de los GADS de Imbabura.
5. Análisis y aprobación de las directrices para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana en la Provincia de Imbabura.
6. Análisis y aprobación del programa Provincial de restauración forestal con fines de protección y conservación ambiental y protección de seis mil hectáreas de cuencas hidrográficas y.
7. Análisis y conocimiento sobre la socialización del encuentro Latinoamericano de jóvenes a realizarse en la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura.

Ibarra uno de septiembre de dos mil catorce doctor Fernando Naranjo Facto Secretario General.

Señor Prefecto

Bueno señores consejeros y consejeras este es el orden del día señor consejero Adán Ruiz

Sr. Adán Ruiz

Buenos días señor Prefecto buenos días con todos, en el punto cuarto antes de aprobar el orden del día si me gustaría en vez de ponerle un análisis de aprobación es simplemente se lo haga un análisis no de la propuesta metodológica de la actualización de los cuarenta y tres PDOT, porque razón de que si bien es cierto yo puedo tomar decisión por mi Junta Parroquial y de acuerdo a la propuesta que esta está haciendo los técnicos pero más no puedo dar aprobando a otros Gobiernos Parroquiales en ese sentido ósea pongo a consideración si aceptan o no en mi sugerencia.



Señor Prefecto

Sí señores Consejeros y Consejeras el señor Alcalde de Pimampiro igualmente se comunicó conmigo también preocupado porque el contenido de esto daría entender cómo están obligados a aprobar y esa obviamente no es la intención, simplemente yo quiero acoger también la sugerencia de Adán en el sentido de que no se someta necesariamente aprobación, sino más bien que conozcamos cuál es la metodología que el Departamento de planificación del Gobierno Provincial nos está proponiendo una vez que conozcamos obviamente será discrecional y voluntario que si hay algún GAD que quiere obviamente entrar dentro de esta metodología verdad, me decía el señor Alcalde de Pimampiro que él ya tiene contratado por ejemplo eso ya es facultad de cada Alcalde y facultad de ustedes yo igualmente quiero acoger la propuesta de Adán y si es que hay el respaldo y el apoyo que procederíamos a cambiar el texto de ese punto del orden del día señor Alcalde.

Econ. Oscar Narváez

Buenos días con todos, bueno yo había conversado con usted en la sesión que estaba planificado para el lunes era un punto, que nos ha llamado mucho la atención porque gracias a que se envió la información el día viernes habíamos hecho un análisis de la propuesta en sí pero el punto cuatro, análisis y aprobación, como una obligatoriedad, una vez aprobado en la Cámara Provincial no nos parecía adecuado entonces conocerse al respecto, más ahora que se lo acoge como tal, incluso atendiendo el oficio que se nos había enviado que de parte de planificación del Gobierno Provincial donde se solicita usted ser tratado como análisis a esta propuesta metodológica y abajo dice para determinar de quienes deseen involucrarse en este proceso los GADS lo hagan, estoy dando lectura a un oficio emitido por ingeniero Wilson Hernán Reyes entonces esa era un poco la petición en buena hora yo apoyo la moción también del compañero porque no podemos exigir ni disponer de acá que los demás GADS y Municipios tengan que hacer obligatoriamente la metodología me parece importante pero siempre y cuando sea analizada por cada uno de los departamentos de Planificación del Municipio y poder involucrarnos en este proceso gracias señor Prefecto.



Señor Prefecto

Muchas gracias entonces señor secretario se cambia con la autorización los compañeros Consejeros y Consejeras, en el punto del orden del día señor secretario.

Secretario General

1. Constatación del Quórum, a continuación, iniciamos con la asistencia de los señores consejeros

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado

Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Presente

Por el Ingeniero Álvaro Castillo,

Presente

Magister Fabián Posso,

Presente

Abogado Gustavo Pareja

Presente

Magister Jomar Cevallos,

Presente

Economista Oscar Narváez

Presente

Dr. Víctor Julio Cruz

Presente

Sra. Jenny Rivera F.



Presente

Sra. Estela Aguilar H.

Presente

Sr. Jorge Siza

Ausente

Sr. Adán Ruiz

Presente

Sr. Asencio Farinango

Presente

Sr. José Garzón

Presente

Sr. Adriano Cárdenas

Presente

Catorce asistencias

Señor Prefecto

Siga Señor Secretario, por favor el siguiente punto.

Secretario General.

2. Aprobación del Acta número seis correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes once de agosto del dos mil catorce..

Señor Prefecto

Comprendo lo que dice da ley y acatando la sugerencia de ustedes como Consejeras y Consejeros y con un tiempo respectivo se les envió el acta si quisieras que alguna observación para incluirlo en el contenido de las actas de no haber mociones daríamos por aprobada.;



No hay observaciones a esa Actas se da por aprobada señor secretario

Secretario General.

3. Aprobación del Acta número siete correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día miércoles veintisiete de agosto del dos mil catorce.

Señor Prefecto

En el mismo sentido si es que no hay observaciones damos por aprobada el Acta. No hay observaciones a esa actas se da por aprobada señor secretario

Secretario General.

4. Análisis de la propuesta metodológica de los 43

Señor Prefecto

No no, de los PDOT, nada de 43

Secretario General.

Perdón

4. Análisis de la propuesta metodológica para la actualización de los PDOT de los GADS de Imbabura.

Señor Prefecto

Ingeniero Wilson Reyes, claro, concreto y preciso.

Ingeniero Wilson Reyes.

Señor Prefecto, señora Vice Prefecta, señores consejeros, consejeras compañeros directores, vamos hacer una exposición concreta y concisa de la propuesta metodológica bueno antes de cuál es el objetivo general de la propuesta es en fortalecer la articulación del sistema Provincial de planificación participativa es decir comúnmente suele suceder que los Gobiernos Parroquiales hacen su planificación con una visión una estructura con un formato con una estructura, igual los Municipios han elaborado planes de ordenamiento y desarrollo con una metodología con un equipo técnico una visión con un contenido ,en muchos de los casos distintos formatos entre GADS parroquiales y cantonales igual el Gobierno Provincial igual la idea es uniformizar y articular en los



distintos niveles de Gobierno que estamos elaborando y realizando del presupuesto participativo hay articulamos la parroquia el cantón y la Provincia y articulamos recursos económicos y proyectos y nos ponemos de acuerdo cuanto pone para cada proyecto cada institución un poco en la planificación, la idea es esa, articular el sistema parroquial, cantonal y Provincial en un solo sistema de desarrollo.

Señor Prefecto.

En esto señor Alcalde de Pimampiro nos puede dar una referencia cuánto cobra una consultora o un equipo para hacer este trabajo entre treinta y cincuenta mil.

Ingeniero Wilson Reyes.

Segundo para definición de las prioridades del desarrollo humano bueno la idea es de dividir un poco proyectos con impacto humano y mejorar la inversión pública y el cumplimiento de metas si en los planes se definen los proyectos y en muchos planes claros articulan a el presupuesto que se plantean muchos planes pero sin articulación presupuestaria, eso es un problema grave, la idea es un poco articular la planificación con la inversión y el cumplimiento de metas, los objetivos específicos primero fortalecer los espacios de participación ciudadana y democratizar la gestión es decir a la par que pasamos los planes la idea, es decir ir creando y fortaleciendo y tasas de participación ciudadana para que tengan espacios de decisión un poco lo que es la democratización de la gestión incorporada la participación ciudadana en gestión de lo público el segundo objetivo específico apreciar los planes que es lo que nos convoca realmente esta reunión a analizar los planes a pasar como planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de los seis cantones y treinta y seis parroquias rurales obviamente los que deseen o no esto no es una camisa de fuerza no es una obligación.

Señor Prefecto.

Wilson te vamos ir preguntando vayamos preguntando no aparté un poco más interactivos nuestro compañero presidentes de las Juntas Parroquiales sí están actualizados o recuerdan los plazos que tenemos los diferentes niveles tanto parroquiales de los municipios y provinciales para la aprobación de estos planes, sabes hasta cuándo puedes hacer eso José, yo quisiera que nos des esa información también

Ing. Wilson Reyes.

Hay el registro oficial 261 del cinco de junio del dos mil catorce del Consejo Nacional de Planificación que dice que los planes de los municipios deben estar actualizados hasta el



quince de febrero de dos mil quince, actualizados y aprobados hasta el quince de febrero, que tienen un mes más hasta el quince de marzo, hasta subir al SIGAD, que es espacio de los Gobiernos Descentralizados pero claro los municipios tienen que presentar hasta el quince de noviembre por ejemplo el diagnóstico no territorial y hasta el quince de diciembre tienen que tener el modelo o modelo territorial actual y el deseado hasta febrero hay una serie de cronogramas de regulación a los municipios del Consejo Territorial que obliga a cumplir con esos plazos es decir para los municipios se les torna un poco más urgente la actualización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas obligan en algunos artículos que están en la presentación más adelante, obliga a que deben actualizarse los planes al inicio de una nueva gestión nueva y para eso da nueve meses a partir de la posesión de las nuevas autoridades, es decir febrero, para las parroquias rurales y el Gobierno Provincial, nos da en cambio cinco meses a partir de febrero, para la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo para parroquias rurales y Gobierno Provincial nosotros tenemos hasta julio de dos mil quince aprobado para la parroquia rural y Gobierno Provincial aprobar los PDOT actualizados, tenemos un mes un mes más..

Sr Prefecto

De ahí tenemos un mes más para subir,

Ing. Wilson Reyes

Para subir para subir al sistema al SIGAL

Sr Prefecto

Sigue Wilson

Ing. Wilson Reyes

La idea es incorporar estos planes el plan de trabajo de las autoridades lo que andan de pronto un poquito sueltos tanto a nivel Cantonal, Municipal y Provincial es articular en el plan de desarrollo el plan de trabajo unidad con las autoridades que dicho sea de paso eso como es hasta revocatoria de mandato es importante que le incluyamos en el plan de planificación Provincial, Cantonal y Parroquial que ganamos al hacer en conjunto la idea es hacer digamos un poco una minga para hacer la actualización de los planes primero que ganamos es el fortalecimiento de capacidades de influencia de los GADS en planificación territorial es muy común en la Provincia y en el Ecuador que alguien mediante consultoría nos den haciendo los planes no está mal la consultoría pero hay



unas consultorías que de pronto por hacer rápidamente y por hacer con la visión de los consultores no se incorpora la participación de la ciudadanía y no se integra a ese proceso de mejorar las capacidades internas de las instituciones por eso es que se contrata como que nos den haciendo alguien al hacer con la metodología estamos proponiendo juntos todo con un gran equipo Provincial articulamos lo Cantonal, lo Municipal perdón, lo Parroquial y lo Provincial. Segundo que hay un fortalecimiento del sistema de planificación en Imbabura la idea es que los proyectos de la Parroquia sirva también para el Cantón y estos sirvan también para el plan Provincial un poco la metodología del presupuesto participativo donde todos definimos que hacer e incluso ponemos los recursos para su ejecución se articulan las finanzas Provincial, Cantonal y Parroquial para su ejecución es decir la idea es que las finanzas se articulen al presupuesto porque cuando alguien lo está haciendo la planificación resulta que los que tienen que ver con los recursos económicos o tienen la facultad para asignar recursos proyectos no participaron en la planificación ahí hay realmente un divorcio significativo digamos hasta cierto punto cultural y general en el país mediante el sistema que estamos proponiendo hablamos de las finanzas a la planificación es decir nosotros planificamos nosotros ejecutamos y no la práctica de que alguien nos da planificando y nosotros tengamos que ejecutar una cuestión conceptual .

Econ. Oscar Narváez

Una pregunta ingeniero no se va a contratar los servicios de una consultora para temas puntuales de investigación o sólo se va a ser con los equipos de planificación del Gobierno Provincial y los Municipios.

Ing. Wilson Reyes

Si temas puntuales vamos a explicar más adelante ese tema

Econ. Oscar Narváez

¿Pero si va a ver la contratación?

Ingeniero Wilson Reyes.

Si temas puntuales vamos a explicar más adelante ese tema por ejemplo cartografía en un tema puntual a un tema digamos de agricultura a un tema ganadería a un tema de cultura que no tengamos capacidad en el equipo eso lo vamos hacer puntualmente otro impacto es que se innova y se institucionalice técnicas y mecanismos participativos que lo estamos promoviendo en la Provincia,



otro impacto es consolidar la visión de desarrollo Provincial, Cantonales y Parroquiales es muy común que las Parroquias tengan sus visiones particulares y es normal las visiones Parroquiales a una visión cantonal y las interparroquiales que son a nivel de Provincia eso promueve con el sistema y a lo que estamos proponiendo a tener un solo equipo técnico con la misma metodología y con un solo esquema de trabajo , otro aspecto que se obtiene es el involucramiento CONGOPE, AME, SENPLADES, en el proceso técnico específico la idea es que si hay la voluntad en los GADS de Imbabura a incorporarse en este proceso es iniciar precisamente acciones con él CONGOPE por ejemplo porque también hay una dirección técnica ahí porque también están promoviendo todos estos planes de pronto podemos conseguir recursos y técnicos igual de la AME de los Municipios y de las Juntas Parroquiales en SENPLADES por ejemplo han dicho que van a contratar un técnico a nivel de cada Provincia para ayudar en el proceso ahí claro con uno no hacemos ni un plan Parroquial la idea es que las instituciones que se incorporen no solo digan que hay que hacer porque eso ya está claro si no que nos ayuden hacer no porque quieran aparecer que ayudan que ayuden hacer no cierto eso es muy importante otro tema que se uniformiza y se formaliza por ejemplo que la Junta Parroquial tenga una estructura como son treinta y seis como que cada uno tenga su estructura diferente los formatos son realmente un caos, cada uno hace como quiere con un formato diferente con la experiencia que tenga es difícil evaluar unos tienen una estructura otros tienen otra por ejemplo los objetivos unos plantean de una forma otros de otra unos ponen visión, misión con la estructura de la planificación estratégica es decir es difícil con los planes que tenemos hacer una evaluación técnica un poco específica porque hay unos formatos que no se les entiende desde luego con las particularidades que tiene cada Parroquia los contenidos serán diferentes no serán contenidos uniformes considerar consultorías para temas específicos y puntuales señor Alcalde si es necesario lo aremos y si tenemos las capacidades no y claro nosotros al incrementar el presupuesto participativo para el dos mil quince que ya estamos terminando la de las Asambleas Parroquiales ya estamos en la treinta y dos de las treinta y seis de las Asambleas Parroquiales ese ejercicio para actualizar los PDOTS justamente en una primera asamblea que se realiza para actualizar los planes parroquiales o cantonales ya estaría cubierta esa etapa o sea esa etapa ya la hemos aprovechado cual es el proceso siete pasos lo hemos definido el primero concertar la metodología tenemos ya una propuesta de metodología que ha sido recogida en base a los lineamientos que nos ha dado el SENPLADES como órgano gestor de la planificación y también hemos recogido algunas recomendaciones del CONGOPE en lo que sistemas metodológicos técnicos, el segundo paso sería organizarnos es decir hacer el pool de los técnicos que se van a encargar hacer los planes en las diferentes áreas un equipo disciplinario organizarnos bien para que tengan doble responsabilidades en productos específicos, el tercer paso es promoción e difusión la ciudadanía debe conocer que



vamos a iniciar ese proceso cierto es que la planificación en el país también a la ciudadanía cansan dicen pero ya hasta cuando planifican y porque planifican tanto ya es hora de que ejecuten hay que darle una buena promoción en el sentido de que una actualización del plan de que no es más reestructuración profunda es una actualización simplemente claro desde el punto estratégico hay que hacerlo muy complejo el proceso de captación yo personalmente considero de que ese no es una actualización estructural sino adecuar incorpora los planes de trabajo de las autoridades más unos que ya vamos incorporar en el que la propuesta por ejemplo lo que es el modelo de gestión del plan(Intervención audio inaudible)

Ing. Hilda Herrera

Yo quisiera una preguntita ingeniero que dentro de los elementos transversales nosotros pudiéramos tener la posibilidad de impulsar desde el Gobierno Provincial(intervención audio inaudible) es un ejercicio saludable igual como se está desarrollando es un ejercicio bastante saludable, participativo y democrático y a mí me parece que eso debería ser la articulación pero eso no debe significar que como se ha dicho aquí que se haga todo un copy page los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y no se vaya a bajar con cada una de las realidades de los cantones de las parroquias ahora a mí sí me parece sumamente importante que debemos cambiar un poco los enfoques de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de que la planificación no debe estar en marcada solamente a las obras de infraestructura o de las necesidades de la comunidad porque razón, porque los planes de desarrollo nacional y los locales en sus diferentes niveles lo que hacemos es planificar para reducir un poco la pobreza, la desigualdad no cierto y creo que en el camino nos perdemos y ponemos como el objetivo del desarrollo del plan o sea como que fuera objetivo hacer el plan y muchas veces lo que ha venido pasando en las administraciones es porque en verdad no hay un proceso participativo yo veo que ahora hay la voluntad política del Gobierno Provincial y me parece sumamente importante pero eso debe estar sostenido con un andamiaje sumamente participativo y democrático de lo contrario vamos a caer en el error que han caído algunas administraciones es decir yo hago el plan, el plan es el objetivo y luego archivamos el plan y nos volvemos a ver después de cuatro años o cinco años para hacer una evaluación y hacemos las evaluaciones en el sentido de que las estamos viendo a hora es decir no se cumplen los objetivos la ciudad no avanzado en realidad entonces se está trabajando sin planificación entonces yo creo que en efecto tiene que ser un proceso sumamente participativo pero por otro lado me parece que no debemos perder de vista los objetivos generales la planificación se convierte en la capacidad permanente que tenemos los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los



diferentes niveles para transformar el territorio esto me parece sumamente importante no puede convertirse en PDOTS solamente en el instrumento formal es decir que yo tengo aquí el plan y esto se va a cumplir y ya me parece que esto debe ser un proceso sumamente rico para la construcción y la transformación del territorio pero no solamente en obras aquí quiero resaltar que si bien es cierto hay una normativa para la planificación Nacional y local pero nosotros tenemos que articular esta normativa para una serie de leyes que se están aprobando desde la Asamblea Nacional que no han sido en el marco que hubiéramos querido los diferentes sectores sociales pero están ahí y creo que son un primer paso para el marco de los derechos de las personas yo creo señor Prefecto que falta en los elementos transversales es enunciar que tenemos un enfoque de derechos en los enfoques de los planes de desarrollo del ordenamiento territorial porque en los territorios hay desigualdades, hay inequidades y se expresan la construcción de la sociedad de la construcción como tal es decir Ibarra requiere no solamente el nuevo mercado pero que hay atrás de ese nuevo mercado hay una sociedad que está en condiciones de inequidad tienen acceso al mercado por ejemplo más la gente indígena, la gente afro, que pasa con las personas con discapacidad con un gran tema que veo también que el Gobierno Provincial está trabajando fuertemente y tenemos que articular con toda la planificación el tema de movilidad en la discapacidad a propósito que ahora en el marco y paralelamente de lo que estamos desarrollando la planificación existe una Ley de igualdad que lo que propende esta ley es que disminuyamos los niveles de inequidad social entonces al tener esta ley de igualdad creo que señor Prefecto y estimados señores Consejeros y Consejeras nosotros tenemos que trabajar teniendo este criterio por eso yo me permito sugerir que debería haber un enfoque de derechos en los cinco ejes que están establecidos en la ley de igualdad que es género en donde están hombres, mujeres y los grupos glvti está el enfoque el ente intergeneracional donde no solamente están niños, niñas jóvenes, adultos mayores están todos los temas intergeneracionales pueblos y nacionalidades de nuestra Provincia yo creo señor Prefecto que si nos posicionamos con criterios de enfoque podemos ser los pioneros en el País porque la planificación se ha convertido como digo en el instrumento de desarrollo de la obra pero que hacemos con esa obra que nivel de desigualdad estamos cumpliendo esa obra tiene que tener un enfoque de derechos un enfoque de género por ejemplo cuando yo construyo un parque tienen que tener en cuenta que las mujeres tienen otra visión de la situación en el parque que los hombres cuando yo construyo un mercado cuando va haber baños para los hombres y para las mujeres tiene que haber una concepción de género incluso para la construcción de la obra pública, para el tema de las discapacidades, para el tema de la movilidad humana y para el resto de enfoques de derechos y en ese sentido señores Consejeros y Consejeras y señor Prefecto yo me permito sugerir que en los elementos transversales pongamos que los planes de



desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia que se articularán en sus diferentes niveles tienen que tener un enfoque de derechos con el fin de como avance el plan nosotros también vayamos teniendo indicadores por ejemplo que niveles y eso también tiene que reflejarse el diagnóstico no tiene que ser un diagnóstico general yo lo digo porque ya lo hemos pasado también en la municipalidad ya algunos años, no pueden los diagnósticos convertirse en un relato descriptivos de los números de las personas la población tiene que haber un estudio sociológico, analítico de cómo está esa población que aparente mente tenemos por ejemplo en Ibarra ciento ochenta y un mil habitantes, cincuenta y un por ciento mujeres el resto hombres, mujeres pero en qué condiciones, mujeres que ya tiene menos acceso al empleo, mujeres que tienen menos acceso a la educación entonces hay ahí un enfoque de género que pasa en el cantón Ibarra con el enfoque movilidad hay más de veinte mil refugiados teniendo en cuenta las personas que están realmente en refugio y de asilo sin tener en cuenta a los migrantes que han retornado que pasa con esa gente y usted conoce señor Prefecto están aquí en el cantón Ibarra dieciséis mil pero que pasa en la sociedad Ibarreña pero sin embargo como no impulsamos desde los Gobiernos locales un enfoque de derechos todavía hay visiones hasta xenofóbicas contra la gente que viene de otros países los hermanos colombianos por ejemplo lo primero que se nos ocurre que si vamos a ponerles como política pública dentro de la planificación para las personas que están en condición de refugio dicen pero si le van a dar a él porque no a mí pero es también porque a la ciudadanía no le informamos que tenemos que tener un enfoque de derechos en el marco del derecho del vivir bien en este País entonces todos estos aspectos yo me permito sugerir y creo yo que felicito que se esté articulando esto y haya la posibilidad de que en todos los territorios se trabaje de esta manera no sé si estamos discutiendo la política de planificación que por favor incluyamos señor Prefecto el enfoque de derechos inclusive enunciándolo tal y como está en la ley de igualdad y así mismo como sabe usted señor Prefecto nosotros tenemos la obligación ahora de manera inmediata de construir a la par de estas planificaciones todo lo que es el sistema de protección de derecho donde tendrá que irse viendo y valorando que metas vamos cumpliendo para disminuir las desigualdades, disminuir la pobreza y la inequidad.

Señor Prefecto

Si muchas gracias dentro de los objetivos que promueve el milenio las mismas Naciones Unidas claro, la aspiración de ellos está hasta el dos mil quince eliminar la pobreza extrema creo que sea dado pasos importantes no creo que lo vayamos a conseguir esa ese objetivo en un ciento por ciento se ha hecho esfuerzos se sigue haciendo esfuerzos nosotros mismo ahora como Gobierno Provincial tenemos alianzas obviamente que es



parte de esa finalidad lo que dice la ingeniera Hilda Herrera eso es lo importante de que estemos aquí hombres y mujeres y que estemos aquí unos más políticos que otros y que estemos gentes con visiones diferentes cierto a veces la gente le aplaude al Alcalde le aplaude al Prefecto le aplaude a la Junta Parroquial por el número de piedras que ponga por el número de adoquines que ponga, por el número de asfalto que ponga, y a veces cierto nos equivocamos por ese empedrado anda el hambre y la necesidad por el adoquinado el maltrato y la humillación y por el asfalto también anda la desesperación y si es que no superamos esos problemas que son de alto contenido nos recordarán por el número de piedras que hemos puesto y por el número de metros cúbicos de asfalto que hayamos tendido pero no lo otro que es lo más permanente no o es lo que se quedara en las piedras se saldrán, el asfalto se va deteriorando, los adoquines también pero lo otro es lo único que se mantendrá en la esencia misma de la comunidad que vive en ese territorio yo quiero indicarles a veces podemos percibir que de pronto es el equipo del Gobierno Provincial que va a intervenir en la actualización cierto es que los Gobiernos parroquiales no tienen mayor fortaleza nuestra intención es apuntalar a ustedes y no solamente con los técnicos que nosotros tenemos es importante que en estos equipos por estar integrados tres equipos en esto de que podrán intervenir técnicos de los Municipios no lo que buscamos es que no nos disparemos unos con un modelo otros con otro modelo y al final como decía Wilson no nos vamos de entender porque la consultora tal, tiene una percepción de hacer bien las cosas y la consultora tiene otra percepción de hacer las cosas todo apunta obviamente al mismo objetivo que vamos a cumplir con la ley claro que vamos a cumplir con la Ley, aquí está la actualización del plan y aquí he cumplido con la ley estoy dentro de los plazos y título y lo demás la intención es justamente, el no solamente pagar la consultoría lo que decía el señor Alcalde para que vengan en el copy page y todos somos parecidos ahí y eso lo hacen y por hacer ese ejercicio te cobran en el caso de la mancomunidad de Pimampiro te cobran mucho más porque son varios los usuarios de los beneficiarios por hacer ese ejercicio acá lo que queremos es justamente que nuestros técnicos el técnico del Municipio X más el aporte de la Junta Parroquial tal entre a reflejar la realidad a cada una de las Parroquias el trabajo que nosotros vamos a hacer en la Parroquia Cuellaje no tienen nada que ver con lo que tengamos que hacer en la parroquia que te digo Sigsipamba pese que estemos en un mismo territorio Provincial son realidades totalmente diferentes hay necesidades insatisfechas mayores acá destaca o mayores acá no cierto desde esa estructura obviamente nosotros vamos a trabajar lo que dice Hilda es muy importante y creo que todos coincidimos en ese tema en el que no podemos divorciarnos o centrarnos solamente en la infraestructura física que es importante sí es importante pero no es todo si nos descuidamos nosotros de la problemática social de los habitantes de la comunidad solamente estaríamos nosotros cumpliendo una parte de nuestra responsabilidad si ese



importe además yo creo Hilda y compañeros y compañeras que es importante establecer responsabilidades digo en el tema trabajo no cierto que es lo que nuestra gente pide este rato y ustedes como Juntas Parroquiales a cada rato les golpean las puertas a los alcaldes igual al Prefecto la gente lo que quiere es trabajo y nosotros trabajo en las Juntas Parroquiales no les podemos dar trabajo en los Municipios no les podemos dar trabajo en el Gobierno Provincial no les podemos dar, pero si se genera fuentes a través de otras actividades el tema de manejo de Agricultura la vialidad genera también trabajo obviamente no cierto y una serie de acciones que vamos respondiendo a esa necesidad pero lo que a mí me gustaría y hemos conversado con Wilson es también que mañana no nos evalúen a nosotros si no que evaluemos a los responsables que es la comunidad es decir de acuerdo a de vamos con el tema de género si yo tengo la Vice Prefecta yo tengo una ala social que es el Patronato de pronto yo tengo otro sendero por donde caminar confiado en que acá hay un equipo de gente no pero que mañana nos vengán a pedirnos cuenta solamente las autoridades porque acá es como decía Hilda es de ida y vuelta o acá esperamos que nos den haciendo o entramos también a participar en la solución de problemas en esa mesa de género para mí lo lógico es que ahí se integre una estructura de seguimiento de coordinación y evaluación y que de aquí en seis meses me diga sabe que usted Prefecto usted está caminando bien y para que usted camine bien yo también he participado y estoy buscando esta solución que no espere que de aquí vayamos nosotros al quince de mayo a que demos la rendición de cuentas de lo poco o lo mucho que hemos hecho tenemos que aterrizar en que está haciendo las autoridades por mí en cuestión de género en cuestión de vías en cuestión de riegos y en cuestión de saneamientos y que estoy haciendo yo también para ir solucionando esos inconvenientes nosotros coincidimos de que es importante que se alimente los temas sociales los temas humanos más allá de la visión exclusiva de que tenemos un plan tenemos plazos de que tienen que hacer las cosas no es así ventajosamente creo que el noventa y nueve punto nueve por ciento de quienes estamos acá coincidimos y hemos llegado con esa visión sobre nuestros hombros no está la responsabilidad solamente de piedra y de cosas que es importante que es lo que da votos las otras cosas a lo mejor no nos dan o no se ven pero creo que en base a un plan de sensibilización la gente si va a sentir que estamos preocupados de ellos también si señor Consejero Ascencio Farinango.

Ascencio Farinango

Señor Prefecto, señora Vice Prefecta compañeras Consejeras, compañeros Consejeros realmente la metodología por la que se quiere canalizar me parece que es la más adecuada si bien es cierto yo creo que las cosas que se han dado y hay una experiencia para quienes hemos estado atrás del espacio social instantes espacio creo que lo que se



debería hacer lo hicieron hoy día hay una apertura de parte del Gobierno Provincial así el resto de Gobiernos Parroquiales y Cantonales también hay que tomar en cuenta que si bien es cierto se va el tema de la obra pero que no acaba de mencionar pero hay algo concreto que nosotros del sector rural yo reitero y sigo diciendo de que nosotros no dejamos de ser los garantes de la soberanía alimentaria de este País en ese sentido también creo que no podemos también tampoco de pronto comparar lo que en las grandes ciudades en las más grandes Urbes se ha hecho y descartar lo que se ha hecho en el sector rural y básicamente obviamente lo que acabo de decir señor Prefecto no podemos generar empleo para todos pero si podemos dotar de estructura productiva que es lo que necesita nuestra gente en ese sentido y con ese espacio creo que la construcción lo que la gente demanda con el apoyo y la iniciativa que hay que impulsar desde aquí desde el Gobierno Provincial va a ser los resultados que va a salir porque eso es lo que se hizo anteriormente antes de esta administración en la administración cesante es la que deja con un montón de cosas realmente plan el plan de desarrollo parroquial de mi Parroquia no era adecuada porque me marca necesidades de San Antonio y de Imbaya que tiene que ver con eso todo en ese sentido yo creo que la metodología y el proceso es el adecuado tomando en cuenta de que la gente va a demandar lo que hay que hacer eso es lo que hay que recoger para poder trabajar.

Señor Prefecto

A esto yo quiero agregar y cada uno de ustedes entiendo que fue al COOTAD y sabe con claridad el contenido que le corresponde a la Junta Parroquial pero de pronto el de la Junta Parroquial no se ha centrado mucho en el que dice del Municipio también y de pronto que dice el Gobierno Provincial los que estamos acá sí y no se olviden que ustedes son Consejeros después de que no necesariamente tiene que haber recurrido a ver que dice el COOTAD del Gobierno Provincial esta es una parte el COOTAD establece procesos contratiempos y ahí tenemos que ir Hilda igualmente nosotros como Gobierno Provincial tenemos que llegar a integrar un Consejo Provincial de participación ciudadana tenemos que llegar a integrar una Asamblea Provincial de participación ciudadana y lo ahí es donde nosotros no queremos no como se hizo haber todos los de la Asamblea tienen que ser del color que está allá arriba en el título no es así no cierto de qué participación ciudadana estoy hablando si a mí lo que me interesa es que dentro la participación ciudadana a mí me hagan notar que yo estoy equivocado porque si no estoy hablando de ninguna participación si todos me dicen que estoy bien lo adecuado es que me hagan notar que yo estoy equivocado y que desde ese espacio me ayuden desgraciadamente cuando todos somos de un color no nos ayudamos mucho más bien cuando hay heterogeneidad es ahí donde nos ayudamos cuando hay crítica constructiva porque



también hay de los otros los que quieren hacer daño pero eso son muy pocos eso es todo lo importante y he hablado con Wilson igualmente cuando vayamos integrando eso seamos abiertos aquí este el señor de la Cámara de la construcción que me digan que los de la Cámara de la construcción son pelucones lo que sea en la ciudad hay uno o dos pelucones no hay más que estén los señores comerciantes que estén los señores de la Cámara de la Pequeña Industria que estén los señores hacendados de Asopran que estén mujeres que estén niños que estén jóvenes que estén adolescentes que estén Glvti que estén los artesanos que estén los mecánicos todos nos van a ayudar no quiero que solamente asista a la Asamblea porque yo creo que hay que integrar las mesas claras y designarle al señor Juan Pérez presidente de esa mesa que mañana me rinda cuentas a mí también que rinda cuentas a todo el conglomerado que confía porque si solamente vamos a las asambleas generamos decisiones generamos resoluciones vamos nos damos la mano y nos despedimos eso señores volverán después de un año no hicieron no aquí no es que no hicieron la Participación Ciudadana no es de una sola vía la Participación Ciudadana es eso que la comunidad o la ciudadanía participe de la solución de sus problemas lo que hacemos acá es que estamos como autoridades es para administrar es para orientar y es para representar pero nosotros no le vamos a dar solucionando todos los problemas a la gente si la gente no participa y no se involucra.

.....(intervención audio inaudible)

Perdón ahí hablamos en el caso Wilson en el caso de que los cuarenta y tres trabajaríamos en equipo entonces hay que ir tomando otras cifras hay Juntas Parroquiales que no van a participar, Gobiernos Municipales que no van a participar obviamente eso va a disminuir.

Econ. Oscar Narváez

Una pregunta por favor me puede regresar a la página anterior.....(intervención audio inaudible). Al presupuesto el personal técnico esto que me preguntaba yo si había la intencionalidad de contratar una consultora o esos trescientos veintiséis mil son para estos técnicos que se va a contratar de una manera especializada porque si hablábamos de conformar un equipo multidisciplinario de los GADS trescientos veintiséis mil cuatrocientos en personal técnico implica la contratación de una consultora que tenga la cobertura Provincial esa parte si te quisiera que me aclare.



Ingeniero Wilson Reyes.

Bueno de la experiencia que se tiene en el planes de ordenamiento hemos participado en unos planes Provinciales y Cantonales y en algunos de ellos se dice que conformemos un equipo al interior de cada Gobierno pero en ese equipo interior se dedica por ejemplo el ingeniero civil dice cuatro horas a la semana o un día a la semana que el arquitecto se incorpora medio tiempo con un día cada quince es esa forma de hacer el plan bien esa forma no ha funcionado y esa forma bien serio para cumplir con las metas los objetivos.

Señor Prefecto

Eso no quiere decir Wilson que el personal técnico de cada GAD esté divorciado del proceso ellos tienen que acompañar.

Ingeniero Wilson Reyes.

Por eso en la estructura que proponíamos anteriormente hay un equipo técnico coordinador de los GADS para el proceso esa articulación si la va a ver estos recursos servirían para contratar el personal técnico multidisciplinario para elaborar los planes es decir vamos a contratar de fuera de los Gobiernos Provinciales todos estos recursos que se dediquen única y exclusivamente a los productos que son los planes.

Econ. Oscar Narváez

Esa era la pregunta entonces si vamos a contratar usted me dice que no en temas puntuales pero que si vamos a contratar a una consultora, ahí sería y viene mi siguiente inquietud bueno técnicos que estaría bajo la visión que se tenga de ustedes lo que si me gustaría que esté claro los productos que se va entregar al final porque luego si un equipo desde el Municipio nosotros tenemos un equipo técnico de planificación y hemos contratado la consultoría no para el PDOT sino para estructurar toda la planificación del Cantón durante unos seis u ocho meses y este va hacer el equipo que va a coordinar directamente con la planificación que se contrata para la actualización del PDOT pero si en los términos de referencia unos términos de los cuales se contrata no se pone claro que las recomendaciones hechas por cada GAD tiene que ser de una manera influyente en las decisiones del plan o vinculante no tendría sentido porque si yo le contraté un técnico para hacer un levantamiento bajo ciertos términos al final va a terminar entregando su producto y punto no va tener ninguna recomendación entonces ese es un poco mi reflexión sobre el tema la contratación de estos técnicos sean por cualquier metodología que se contrata realmente debe estar muy claro la incidencia que deben tener y el papel de los direcciones de planificación de cada uno de los Municipios no se



trata de divorciarse sino más bien de verificar que la información que se tenga sea apegada a la realidad de cada Cantón esa era una de las recomendaciones por favor.

Ingeniero Wilson Reyes.

Listo si usted tiene ya un equipo contratado ahí podemos definir no cierto que ese equipo se va a comprometer a presentar determinados productos esos productos que serían del municipio serían devengados de este monto que vamos a proponer para que ponga cada GAD ahí es de hacer una buena coordinación a este gran equipo Provincial eso si bueno de los quinientos cuarenta y cuatro mil dólares en el caso de que sean los cuarenta y tres GADS que se integren al proceso por ejemplo el Gobierno Provincial tendría que asumir setenta y nueve mil dólares el Municipio de Ibarra sesenta mil seiscientos, el Municipio de Otavalo cincuenta y cuatro mil seiscientos, el Municipio de Antonio Ante treinta y cuatro mil, el Municipio de Cotacachi treinta y cuatro mil, Pimampiro veinte y Urcuquí veinte y cada GAD Parroquial seis mil seiscientos cincuenta esto incluye la entrega del documento resumido, editado e impreso para cada Gobierno Autónomo Descentralizado le entregamos la impresión en una versión resumida lo que significa por ejemplo en el caso de Pimampiro cuesta entre treinta y cuarenta mil dólares aquí hay que sumarle el IVA más o menos son veinte y dos mil dólares tenemos un ahorro no se de treinta y cuarenta por ciento del costo que cobraría la consultoría no cierto con las bondades que tiene este proceso, por ejemplo en el caso de Ibarra no sé si la actualización ustedes tienen cotizado un proceso de actualización yo creo no menos de unos noventa mil dólares creo costaría eso habrá que ir cotizando pero aparte de los recursos económicos es la bondad del proceso que es lo rico sustancioso lo que nos fortalece institucionalmente así que repito esta es una propuesta como dice es una propuesta los que quieren la acogerán los que no no respetando la autoridad que tiene cada GAD de Imbabura ahora en caso de los municipios en caso quieran ya acogerse a este proceso tendrán que correr a mil por hora para que se integran ya porque tienen plazos en caso de las Juntas Parroquiales los recursos deberían ser para el año dos mil quince, en caso de municipios tendrán que presupuestar ya con el presupuesto del dos mil catorce, en caso de GPI tendremos que presupuestar para el año dos mil quince hasta ahí la propuesta señor Prefecto señores Consejeros.

Señor Prefecto

Señor Consejero Adán me estabas pidiendo la palabra.



Señor Adán Ruiz

Volviendo al tema anterior donde decíamos no le pongan la palabra aprobación en ese sentido queremos trabajar juntos y comparto el criterio de los demás compañeros mi pedido sería que hagamos una Asamblea en las Juntas Parroquiales donde demos a conocer esta propuesta y yo pienso que nuestra intención es hacer bien las cosas y otra sugerencia técnicos que ya trabajaron haciendo los planes de desarrollo yo puedo decirle de mi Parroquia porque trabajamos juntos fuimos a cada una de las Asambleas organizadas en las comunidades y donde aprobábamos pero como dice el economista Oscar Narváez es fácil darnos cuenta que equipos hicieron esos trabajos pedirles que nos vuelvan ayudar son profesionales de la propia zona.

Señor Prefecto

Gracias Adán yo no que me disculpen las consultoras yo no creo mucho por las experiencias que estamos viviendo y hemos vivido la intención es un poco coincidir con lo que tú dices Adán a ver si yo tengo un geólogo X y me garantiza y yo sé que es garantizado lo contrato y él se mantendrá durante el proceso no es que será empleado del Gobierno Provincial simplemente se termina el proyecto igualmente se acabará la relación con esta persona hay que hacer evaluaciones; Wilson de cada área dentro de su mundo conoce perfiles igualmente no podemos equivocarnos de la selección del personal no porque lo otro es encargar a alguna consultora y esperar que nos den los resultados sí y como que no tiene mucha participación acá lo que queremos es lo que dice Adán y que haya participación igual que nosotros cuando toque el tema de Antonio Ante estén los concejales ahí, esté el alcalde ahí y que éste igualmente metidos en las comunidades de la parroquias y las parroquias igualmente vayan igualmente y nosotros vemos también hay porque solamente de esa manera podemos enriquecer y conocer cuál es la verdadera realidad de cada uno de nuestros sectores por eso va más o menos por ahí y porque en el caso del Gobierno Provincial aquí se desmanteló prácticamente la unidad de estudios y más fácil es consultar estudios externos y tengo amargas experiencias y pienso que con los estudios externos que justamente la semana anterior el Consejo aprobó el endeudarnos en seis millones y medio de dólares casi y son hechos por estudios externos si hay unas consultoras más serias que otras eso yo debo obviamente reconocer pero a veces ustedes como Presidentes de las Juntas y los Alcaldes es más fácil un poco presionar a la gente que está dentro de las instituciones no cierto y que al consultor que de pronto por ahí no le veo no esperemos que no estemos nosotros obviamente equivocados bienvenido al señor Consejero Jorge Siza y disculpas por no haber estado el domingo en los Óvalos .



Señor Jorge Siza

De lo que se perdió señor Prefecto, señor Prefecto, señora Vice Prefecta, señoras compañeras y compañeros Consejeros, Directores Departamentales si un poco pidiéndoles disculpas por el retraso por una demora más de lo previsto con el ingeniero Caranqui en el Municipio de Antonio Ante y los técnicos por el tema presupuestario justamente a nosotros al menos como Junta Parroquial si nos interesa que haya este tipo de coordinaciones por el tema de presupuestos sin embargo debemos tomar en cuenta que en Antonio Ante ya se ha dicho que parte de los compañeros de San Roque que ellos no van a participar que van hacer directamente el plan la actualización no se ahí hasta qué punto va el monto que está establecido para que podamos sea que se aumente o disminuya entonces en ese caso me imagino que algunos GADS lo van a ser directamente más bien ahí habría que conversar y definir cuáles son quienes directamente vamos a participar.

Señor Prefecto

Jorge tú no llegabas claro en principio del orden del día era todavía análisis y aprobación para los cuarenta y obviamente Adán y coincidiendo con lo que dice Oscar y la mayoría no nos pueden obligar entonces no es que vamos a aprobar para los cuarenta y tres esto más bien es voluntario lo lógico sería trabajar así pero eso nos dará la razón cuando tengamos resultados a ver que paso lo adecuado es que todas las autorizaciones de los planes serán se aproximen a la perfección porque no nos podemos equivocar momento en que el plan esté mal todos vamos a caminar mal porque justamente esa es la ruta que nosotros obviamente tenemos que tenemos que seguir si bajar en el presupuesto si nosotros trabajaríamos con los cuarenta y tres bajo este modelo de coordinado desde el Gobierno Provincial nos vamos a demorar X tiempo y al menos igualmente nos vamos a demorar menos tiempo y eso es claro y automáticamente va a bajar la inversión lo que yo también creo coincidiendo con lo que dice Adán, yo creo que es importante nosotros acá somos autoridades rectores del nivel provincial más allá de los colores que tengan los GADS tenemos que trabajar con todos y es importante obviamente y por decisión de Consejo que esta propuesta se lo riegue inmediatamente no tenemos más tiempo y ojalá en cuarenta y ocho horas los compañeros presidentes de todos los GADS se les invite y se les convoque lo que se ha expuesto en el Consejo de ahí tendremos que dar plazos es decir para que ese GAD se reúna tome decisiones y no podemos esperar que de aquí a dos meses te digan sí o no de aquí tenemos un plazo que aparte de la socialización inmediatamente no se les diga igualmente que de manera voluntaria se pronuncien si vienen a caminar juntos en este tema o no pero eso deberá ser hasta aquí el que se



adhiera se adhiera el que no no pues está en pleno derecho pero no podemos esperar más tiempo.

Econ. Oscar Narváez

Cuanto sería el plazo señor Prefecto.

Señor Prefecto

Te digo no que tenemos que volar.

Econ. Oscar Narváez

Tomemos en cuenta que los Municipios y ese es el apuro que tenemos los Municipios tenemos que presentar el quince de enero.

Señor Prefecto

Máximo señor Alcalde será hoy estamos del miércoles y los GADS se reúnen el sábado el domingo tarde de noche lo que sea a más tardar para el miércoles porque también tienen que convocar al GAD a más tardar el miércoles tienen que decir voy o no voy decir bueno no voy con los que estén caminamos no podemos esperar ya no tenemos tiempo. Igual primero sugerir que cuando se habla de personal técnico requerido se habla de tres etapas, todo el cuadro dos del presupuesto solamente sugerir entiendo que no es necesario elevar la moción para votar no cierto porque esto es sugerencia pero la idea es de tener un lineamiento lateral una metodología de cómo se va alinear los PDOTS en los territorios sugerir que al final se le ponga con enfoque de género, con enfoque de derechos perdón, dos inquietudes ahí realmente a mí me parece fabuloso de que podamos tener una metodología Provincial articulando las dos instancias también en los GADS Cantonales y Parroquiales me parece bien y como digo si ponemos en el informe completo el enfoque de derechos perfecto lo que me preocupa son dos cosas primero si quisiera saber en qué consistiría por ejemplo Ibarra está presupuestado sesenta mil dólares que productos tendríamos por aquello, segundo para tomar una decisión. Segundo me preocupa el hecho de que si un cantón X cualquiera que sea dice yo voy hacer por mi cuenta pero sus Gobiernos Parroquiales dicen yo me acojo a la propuesta Provincial en qué medida y luego de que algunos GADS Municipales digan yo hago por mi cuenta pero yo creo que la propuesta que se está haciendo global es la más económica en términos financieros pero en qué medida hay la corresponsabilidad para que independientemente que se acojan a la propuesta tengamos articulación en los tres niveles y que efectos tienen demandatorios tiene esta reunión donde hay un acuerdo



metodológico para articular los niveles para que podamos tener una obligatoriedad para hacer esa articulación no sé si me comprende la inquietud esas dos cosas en nombre del municipio de Ibarra.

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)

Señor Prefecto

Iría el tema Parroquial, Cantonal, Provincial es decir en los otros cantones de la misma manera esto ojo no quiere decir como Oscar dice que va a contratar desde la visión cantonal no lo podemos incluir lo adecuado es incluirle supongamos que las tres parroquias nos dicen si nosotros nos vamos por la metodología y tendríamos solamente el documento de las tres Parroquias y del Provincial no y el Cantonal tendría que ver como hacen allá en eso hay que ser claros no si es que hay alguien que no viene con nosotros no puede estar tan poco fuera de ese documento nosotros pero somos muy respetuosos de eso pero ese trabajo tendría que estar ahí capaz que Otavalo tenga esa Biblia de planificación de todas sus parroquias de su Cantón y de la Provincia eso estamos claros.

Econ. Oscar Narváez

Señor Prefecto lo que nos interesaría de sobremanera los términos de referencia están listos y toda la situación se ha hecho por no pasarnos del tiempo que tenemos que hacer pero si me gustaría que hoy se defina una agenda un tiempo con el cuál hay que tomar una resolución hemos conversado con los compañeros de las Juntas Parroquiales de Sigsipamba y Chuga también ellos están con las dos opciones del Gobierno Provincial o yo les había propuesto hacerlo desde el Municipio pero me gustaría que nos haga llegar la propuesta de lo que se va obtener como resultado para reunirnos con los compañeros de las otras dos Juntas y tomar una decisión porque tampoco me interesa a mi tener un plan cantonal y de las parroquias con otro tipo de metodología que no me va a servir el documento como tal si tomamos una decisión que se una decisión Cantonal tres Parroquias y Alcaldía en una sola metodología sea desde la visión o lo que contrate el Municipio o el Gobierno Provincial pero hacerlo uno solo porque caso contrario vamos a tener el mismo problema que el anterior desarticulado todo la planificación.



Señor Prefecto

Señor alcalde ahí aterrizamos en el mismo inconveniente cuando usted se molesta porque si no se molesta se preocupa y me dice porque el Gobierno Provincial tiene que imponernos es posible que en donde haya afinidad o armonía entre todas las Parroquias y el Alcalde se juegue así se juegue entre comillas y despectivamente no pero es posible donde haya también equivocadamente sectores opositores al Alcalde ellos van a llegar a decir no señor Alcalde por más que usted me quiera poner a mí en una visión Cantonal nuevo e simplemente no más allá más aún te digo cuando hay una convocatoria no que se hizo en los últimos días desde la de que se llama ágape en donde se decía que se va realizar el Banco del Estado va a entregar unos fondos no reembolsables para este tipo de cosas estuve ayer en el Banco del Estado con doña Verónica Gerente General y le preguntaba osea que posibilidades hay a mí me interesa igual que las Parroquias se ahorren y ojalá nos financiaran a nosotros también de pero y grietas pero la señora gerente general y gerente de la sucursal Quito paisano dijo no sé si estés enterado pero el señor Presidente por reiteradas sabatinas y a nosotros como gabinete nos ha dado la orden de que aquí no se regala nada, aquí lo que más falta es plata por lo tanto señor Prefecto usted me hace crédito de seis me paga seis no y no tenemos este rato nosotros fondos no reembolsables que lo adecuado sería y si es que supongamos que por X o Y razones aparezca, esos fondos no reembolsables no pero claro si vienen los fondos no reembolsables de pronto también pueden venir con una condición y eso será ya decisión de cada una de las juntas parroquiales, pero acá nosotros estamos planteando señores asuman la responsabilidad de manera voluntaria no toman o lo dejan y lo que dice Oscar es cierto, pero ya no podemos más y máximo hasta el siguiente miércoles ya debemos saber quiénes van bajo este estilo y se fueron y eso es lo importante señor Vice Alcalde.

Señor Vice Alcalde de Urcuquí

Buenos días señores Consejeros, señor Prefecto yo tengo una preocupación nosotros por estar inmersos conjuntamente con Yachay, nosotros tenemos que hacerlo coordinadamente con Yachay como sería la situación para el cantón Urcuquí y en este caso para yo llevar esta inquietud para analizar.

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)

Señor Vice Alcalde de Urcuquí

Y en el costo veinte mil si se incluiría Yachay como sería.



Señor Prefecto

Puede darles pagando Yachay (risas)

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)

Señor Vice Alcalde de Urcuquí

Porque nosotros debemos hacerlo coordinadamente en conjunto como sería esta situación.

Representante de Antonio Ante

Una inquietud señor Prefecto y para conocimiento también de los compañeros y compañeras sobretodo de los Gobiernos Parroquiales la semana pasada se tuvo una reunión con el presidente de la JUNATUPAR entonces en Antonio Ante ahí lo que manifestó que el tema del préstamo del Banco del Estado no va lamentablemente al interior de los mismos compañeros de la asociación no están de acuerdo prácticamente no va y lo que proponen ellos es que el municipio financie el total del PDOT y ahí sí señor Prefecto en Antonio Ante va a ver algunas diferencias medias ya establecidas y que se va a dar a nivel Provincial.

Señor Prefecto

Lo que he dicho acá es voluntario nosotros somos muy respetuosos de las decisiones pero esperar que los municipios asuman discúlpenme eso estaba bien cuando nacieron recién las Juntas Parroquiales que eran guakchas ahora tiene ley tienen plata y hay que caminar no tienen plata suficiente obviamente pero es responsabilidad de cada uno de ustedes si alguien hay que les financie o les auspicie es otra cosa pero decir al Municipio deme haciendo usted también es todo no me parece bien.

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)

Señor Prefecto

Pero si sería bueno yo sé que estás a full con esto de las asambleas pero si sería bueno convocarles como las autoridades tenemos que trabajar sábado y domingo de noche madrugada a toda hora aquí no es de lunes a viernes de pronto el tiempo que has



ocupado acá por una media hora, una hora que les expongas a todos aparte del documento físico que ya se les ha enviado y todo lo demás si es importante que tengas ese acercamiento igual como hicimos la vez anterior en Yahuarcocha donde estén todos y les digas este es el modelo señores el día lunes a primera hora o más bien ese mismo día aprovecha porque también unos viven bien lejos aproveches ese mismo día para poder entregarles ya la invitación y darles tiempo que hasta el día porque en el documento que enviamos no tienen plazo que hasta el día miércoles se pronuncie pero aprovecha de una vez para entregarles de ahí porque con eso nos ahorramos gasolina horas extras y todo lo demás el momento más adecuado que les des tiempo para que se reúna con sus vocales no cierto para que se pronuncien igual si señora Concejala. Por cuestiones de grabación y no le he presentado yo y las personas que no le conocen preséntese por favor.

Señora Concejala

.....(intervención audio inaudible)

Señor Prefecto

Listo muchas gracias señoras

Econ. Oscar Narváez

El convenio me imagino que va a sacar el Gobierno Provincial con los Municipios para nosotros avanzar estamos sobre la marcha y me gustaría empezar y que se empiece pronto porque estamos nosotros muy preocupados voy hablar con las Juntas el día de hoy con Ascencio y con dos personas más y tendremos la decisión en los próximos días.

Señor Prefecto

Siguiente punto señor secretario.

Ingeniera Hilda Herrera

Señor Prefecto un pedido ha llegado a nosotros a la Alcaldía un oficio del Gobierno Provincial en donde obviamente tenemos un resumen de la propuesta metodológica que ya acabamos de ver ahora lo que quiero es hacerles un pedido muy comedidamente es que la propuesta para Ibarra en concreto se le desmenuce un poco en qué consistiría los sesenta mil dólares y si nos interesaría saber qué tipos de técnicos se van a contratar esa es una inquietud que tenemos en planificación esto sería de manera inmediata para tomar la decisión que sería como plazo hasta el próximo como hemos quedado aquí pero



que por favor nos pongan eso por escrito porque o si no de manera general no hay como tomar una decisión ese pedido. Gracias.

Señor Prefecto

Gracias señora Consejera es que todo Quichinche le dan al por mayor (risas).

.....(intervención audio inaudible)

Señor Prefecto

Adán si tiene el resto si tenemos un poco lo que quería Hilda yo le digo Quichinche tiene todo al por mayor pero sigue si en caso no tiene hay que darlos a todos, haber señor secretario el siguiente punto.

Señor Secretario

Quinto Análisis y aprobación de las directrices para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana en la Provincia de Imbabura.

Señor Prefecto

Es rápido no bueno luego de un momento yo les quiero pedir disculpas a ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros como no estaba prevista la sesión para hoy los incendios nos jugaron una mala pasada pero necesitamos, justamente por el tema del tiempo necesitamos abordar rápido este tema hay mucha preocupación en la Provincia respecto al tema de la movilización a Quito entonces he sido invitado por la Cámara de Comercio la Cámara de la construcción, los hoteleros que ya empezaron a sentir el fin de semana el efecto de obviamente de la falta de afluencia de la gente porque en realidad nosotros que los últimos días hemos viajado no es nada halagador venir a la Provincia de Imbabura y al norte del país entonces luego de un momento yo le voy a encargar a la señora Vice Prefecta para que me dé conduciendo la sesión siga por favor

Ingeniero Wilson Reyes.

Sobre el esquema y directrices del sistema de participación ciudadana Imbabura dos mil catorce bueno antes de que propone la propuesta a la idea es comprender digamos bajo qué modelo de gestión nos estamos proponiendo gobernar el Gobierno Provincial de Imbabura en Imbabura perdón valga la redundancia es decir definir metas sin indicadores anuales del sector, anuales para conseguir algo en concreto no solamente actividad a nivel de objetivos, si no a nivel de filosofía sino que cositas o temas concretos los



componentes del proceso son seis, básicamente el primero es el de obtener un sistema de prácticas con estrategias de proyectos y presupuestos que es lo que estamos analizando, definir con claridad que es lo que queremos conseguir en dos mil quince, dos mil dieciséis

Señor Prefecto

Perdón, pero antes de irme, Wilson; señor Alcalde de Pimampiro están viniendo los señores de Sigsipamba respecto a un tema de riego y de otras cosas veras yo creo que me voy a demorar media hora es aquí en la cámara de comercio pedirles igualmente que nos esperen no sé si ya están aquí, si ya están aquí y de pronto conversemos los quince minutos son necesarios para yo movilizarme allá para que no tengan que esperar mucho tiempo si de acuerdo

Sr. Adriano Cárdenas

Tenemos un problema muy aparte de lo que está sucediendo en la Parroquia de Ambuquí, tenemos dos emergencias justamente estaba claro justamente antes que se despidiera yo quería ver cómo nos puede solucionar fuera del tema no sé si es que podríamos conversar después

Señor Prefecto

La parte de estructura física para que converse

Sr. Adriano Cárdenas

Porque es el tema del agua que nos han dicho que está llegando el agua a Espadillas pero sinceramente están comprando tanqueros para poder de solucionar en parte el problema que tiene Espadillas

Señor Prefecto

Lo que no hay agua hay que mandarle personalmente donde se vea si hay agua o no hay agua

Sr. Adriano Cárdenas

Y otra de las cosas se ha caído el talud y del muro de protección en el Juncal



Señor Prefecto

Creció el río

Sr. Adriano Cárdenas

No, de la vez anterior que hubo la emergencia se comió por debajo y se caigan

Señor Prefecto

Para que coordines con Wilson, se haga la inspección y se busquen alternativas

Sr. Adriano Cárdenas

Muchas gracias

Ing. Gabriela Jaramillo.

Ingeniero Wilson Terán siga con su exposición

Ingeniero Wilson Reyes.

Reyes, listo la propuesta tiende más que a fortalecer el desarrollo es institucionalizar el proceso de desarrollo porque entendemos que el proceso es fundamental consolidarlo e Institucionalizarlo para que cuando hayan otras administraciones en el Gobierno Provincial en el caso de nuestro GAD no se pretenda cambiar la filosofía de la gestión decíamos uno por tener un plan de desarrollo que sea bastante real que esté articulado al presupuesto y con proyectos que sean sentidos este es uno de los componentes del proceso fundamental que pretendemos obtener segundo que es la participación y construcción del tejido social es decir que no se puede ejecutar un plan u obtener un buen plan si es que no hay un proceso de participación ciudadana y no se consolida un poco la ciudadanía y se organiza la ciudadanía y se permite abrir el paso a la participación para que ellos puedan decidir esa digamos una especie de tips como qué religioso para el GPI a fin de que en toda actividad o que desempeñemos como Gobierno Provincial tomemos en cuenta estos tips o componentes siguiente, tercero la capacidad institucional y competencias asumidas usted puede ejecutar un buen plan no se va a promover la participación ciudadana si no tenemos una buena capacidad institucional a dentro el equipo de técnicos el equipo operativo del Gobierno Provincial debe tener altas capacidades para garantizar o promover la participación ciudadana y la ejecución del plan, cuarto unos procesos de liderazgo y monitoreo por parte de autoridades, directores departamentales del GPI que el proceso de gestión y la alta capacidad y liderazgo de las



autoridad permitirá que tengamos buena capacidad institucional que proponamos o promovamos la participación ciudadana y la ejecución del plan, quinto una articulación al sistema nacional es importante tenemos un sistema nacional una agenda zonal tenemos planes Parroquiales, planes Cantonales y tenemos que articularnos como GPI a todos esos procesos de desarrollo siguiente los ejes transversales que es fundamental aquí un poco la parte de la participación de los niños, jóvenes, mujeres personas de la tercera edad, adolescentes desde el punto de vista el intercultural, los mestizos, indígenas, afros la equidad por ejemplo la distribución de los recursos tomar en cuenta a los grupos más vulnerables de la sociedad para que intervengan en todos los procesos de los componentes del desarrollo esta lámina esta guía positiva es importante porque esto digamos es el paraguas sobre lo cual va a funcionar el modelo de gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, siguiente bueno el tema es un poco que ustedes conozcan la propuesta del sistema de participación ciudadana que prevee la ley algunos aspectos legales de la Constitución Artículo cien dice que en todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias para representantes electos y representantes de la ciudad y se define del uno al cinco y dice para el ejercicio de esta participación se realizarán audiencias públicas, veedurías, cabildos populares u observatorios es decir es una obligación constitucional y legal el de implementar Participación Ciudadana en todos los niveles de Gobierno, Parroquias, Cantones y Provincia, siguiente el COOTAD por ejemplo el Art. 304 ahí establece la obligatoriedad de que los GADS conformen el sistema de participación y se regulará por un acto normativo y tendrá una estructura y una denominación propias es decir los nombres de las instancias sub órganos de esta participación depende del GAD en este caso el Provincial y dice que este sistema deberá estar integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad es decir ahí están los correspondientes artículos en los que se basan la propuesta, bueno que es el sistema de Participación Ciudadana vamos a leer muy rápidamente y dice por definición hemos tomado las Provincias de Orellana de Pichincha, Tungurahua y Azuay para la propuesta que estamos estableciendo es un conjunto de instancias en los niveles de Gobiernos, Parroquia, Municipio y Provincia que definen mecanismos, objetivos que coordinan entre sí para promover el desarrollo humano es decir el sistema de Participación Ciudadana es obligatorio que se implemente a nivel de Parroquia, Cantón y Provincia esto es muy importante tener en cuenta y sobre todo el sistema pretende mejorar la gestión de los GADS lo mejoramientos del poder de la ciudadanía en la toma de decisiones con responsabilidad que queremos construir y fortalecer desde el GPI completamente tener un Gobierno que gobierne con toda su gente e incorporar a la ciudadanía en la gestión para lograr objetivos sentidos y compartidos esto es mejorar caminos por ejemplo ya nos aterrizamos en las competencias constitucionales del GPI y las funciones del COOTAD mejorar los caminos y fortalecer los



sistemas de riegos para la producción de hacer una buena gestión ambiental para la vida ese es un poco el enfoque que se está proponiendo, siguiente los principios del sistema mayor representatividad que todas las personas que represente en el sistema de participación ciudadana representen algo un grupo social, un grupo productivo alguna institución o alguna organización el segundo principio es la corresponsabilidad decir si se incorpora a la ciudadanía en la gestión la idea es no que se organicen solo para pedirnos obras, proyectos y financiamientos para esos GADS de la ciudadanía sino que también se a una actitud de corresponsabilidad pido pero yo también pongo algo y si ellos se integran a la gestión mucho mejor es la cosa que dice el señor Prefecto el que pide tiene que también dar en un sentido de corresponsabilidad social, tercero gobernabilidad por un lado están claros las entidades que gobiernan son el GPI, los GADS y otras entidades del Estado y por otro lado están los gobernados la idea es generar un clima para que los gobernados y gobernantes también tengan una buena relación la Participación Ciudadana del hombre sencillo de la persona natural también a través de organizaciones e instituciones siguiente transparencia significa un poco abrir la puerta de la información que tiene el GAD Provincial tanto tenemos de presupuesto, tanto para gasto corriente, tanto para inversión y para que la ciudadanía conozca todos los recursos que tiene cuantos recursos humanos, personal técnico, recursos económicos que se van a invertir a lo largo del año siguiente, solidaridad sí es que algunos grupos sociales o algunas parroquias este año hicimos más obras que para los subsiguientes años seamos solidarios y orientemos los recursos hacia otras Parroquias u otros Cantones que no se beneficiaron en nada, el sentido de equidad en los recursos distribuir en grupos humanos, sociales que más necesitan los recursos económicos tomando en cuenta a los que más necesitan las necesidades básicas insatisfechas un espacio de deliberación pública que todos los temas de desarrollo, los problemas sociales, económicos, ambientales se discutan en espacios públicos bueno aquí vamos finalmente a ser un poco conceptuales y legales vamos hacer la propuesta en un organigrama en el sistema de Participación Ciudadana aquí al fondo podemos ver por ejemplo los artículos de la el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en los que se argumentan se basa el sistema de participación ciudadana total cuarenta y siete artículos de tres leyes y de la Constitución del COOTAD de la Ley Orgánica de participación ciudadana y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas eso es los artículos digamos que nos obligan a implementar este sistema de Participación Ciudadana se propone por ejemplo como máxima instancia a nivel provincial según el Art 304 del COOTAD parlamento Imbabura el Parlamento el nombre Parlamento no dice la ley dicen que tendrán nombres y funciones específicas de acuerdo al criterio del GAD como propuesta el nombre Parlamento Imbabura que sería la máxima instancia del sector, tres sectores básicamente autoridades electas un segundo sector delegados del ejecutivo Gobierno



Central y tercero la ciudadanía estos tres grandes integrantes del sistema luego el Consejo Provincial el comité de gestión que no es más que el plan ejecutivo de la Asamblea, el Consejo Provincial de Planificación que está formado según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas concretamente el Art 28 que define cómo está integrado y organizar y poner en proceso tres mesas provinciales de trabajo una mesa de producción una mesa productiva, otra mesa de recursos hídricos y ambiente y una mesa de Vialidad que están correspondientes con las competencias constitucionales del GAD nos basamos en la Asamblea Parroquial como instancia Provincial más baja de participación ciudadanía baja en el sentido de que vamos a la base de la ciudadanía no obstante en el sistema de Participación Ciudadana de los Gobiernos Parroquiales podrán ellos definir como instancias más de base por ejemplo las Asambleas de los barrios, las Asambleas de los centros poblados no pero para el GPI estamos tomando esto como base en la Asamblea Parroquial que se concrete con el presupuesto participativo y por otro lado tendríamos el Consejo Provincial, la Prefectura y con todo su organigrama de la institución como GPI nótese que el Parlamento Imbabura que es la máxima instancia estaría por sobre el Consejo en la propuesta que se está planteando esto nos había sugerido el señor Prefecto que debe ser ese Parlamento por encima incluso de este Consejo Provincial claro hay algunos por ejemplo Tungurahua tiene de la Asamblea Provincial de Tungurahua arriba del Consejo Provincial ellos han caminado cerca de catorce años hay proceso de maduración hay un fortalecimiento del proceso hay que ir discutiendo y analizando si cabe digamos que esté esto arriba del Gobierno Provincial de ir viendo si es que el modelo alcanza para la realidad de Imbabura sin embargo la sugerencia del señor Prefecto es esa, la ley Orgánica de Participación Ciudadana nos obliga que debemos implementar un sistema de control social lo que tiene que ver con la rendición de cuentas las defensorías comunitarias, los comités de usuarias estos mecanismos de control social pueden utilizarse uno dos o tres según la propuesta de la institución que hace la Contraloría social tanto al Parlamento como al Consejo de Participación, al Consejo Provincial a las mesas de gestión como tan bien a la junta de participación esto está contenido y estipulado en las leyes solo hay que dar estricto cumplimiento y finalmente los ejes transversales que es la preocupación que tenía la ingeniera Hildita Herrera delegada del alcalde de la ciudad de Ibarra aquí va todo lo que tiene relación con tres cosas básicamente no la equidad de género la relación hombre mujer el tema de la población organizada por las culturas e identidades básicamente los mestizos, indígenas y afros y blancos dicen que hay algunos bueno ahora hay que ver cuántos son y también otro eje transversal es lo que tiene que ver con los grupos etarios que tiene que ver con los niños, los jóvenes, los adolescentes, las personas de la tercera edad y también las personas de condiciones de movilidad humana porque por circunstancia del destino están asentadas en la Provincia de Imbabura aquí habrá que



colocar como en eje transversal lo que decía la ingeniera Herrera el tema de los derechos en los procesos de planificación es decir este es el esquema que se está planteando así en forma general eso repito eso es obligación diseñar el sistema, diseñar y fabricar en el GAD Parroquial, en el GADS Municipales y en el GAD Provincial estos son los Artículos repito también en los que se argumenta la obligatoriedad de implementar el sistema este es el sistema para la Provincia que proponemos para el Cantón tendrán que diseñar, pensar, repensar y eso sería una característica ignata de ese Cantón y que este sistema debería implementarse en todos lados ya depende de la visión y la gestión de las autoridades

Ing. Gabriela Jaramillo

Ser como Gobierno Provincial el acompañamiento para este diseño las Juntas Parroquiales

Ingeniero Wilson Reyes.

Sí desde luego sí sería importante que entremos en los procesos de planificación en el presupuesto participativo hacer una especie de minga para hacer todo sería saludable con la autonomía ya que tienen los otros GADS dar si cabe el término asesoramiento o coayudar díganos que haya una correspondencia en lo que proponemos a nivel de Provincia hay una armonía en lo Cantonal y en lo Parroquial bueno el Parlamento Imbabura siguiente lámina qué es el Parlamento? es la máxima instancia de participación ciudadana en Imbabura para analizar es decir es la confluencia de la ciudadanía las autoridades electas y los representantes del Gobierno Nacional díganos el ejecutivo el Parlamento Imbabura se lo realizará internamente de acuerdo a una ordenanza que el Gobierno Provincial sabrá expedir lo estamos proponiendo simplemente es una especie de propuesta esqueleto que sí ya se autoriza con los aportes que dan para avanzar en los procesos de reglamentación de particularizar de quienes conforman la Asamblea ya específicamente, los Comités de gestión etc, etc, quienes integrarían el Parlamento autoridades electas es lo que dice el COOTAD, autoridades electas significa vocales de las Juntas más Presidente en caso de los Municipios, Concejales, Alcalde en el caso del Gobierno Provincial concejeros más Prefecto representantes del Régimen dependiente todos los Ministerios o los representantes de los Ministerios, como salud, Ministerio de transporte, Educación, MIES etc, etc representantes en el ámbito civil en el ámbito territorial y también hemos aquí un cuarto componente que es parte de la sociedad civil, empresarios, microempresarios sociedad privada, medios de comunicación etc, etc esto en forma general siguiente las funciones del Parlamento estamos ya nosotros dando unas funciones generales por ejemplo el Parlamento Imbabura debe analizar y combatir el



desarrollo e impulsar espacios de coordinación y Concertación Provincial conocer y probar los de control social designar los del Consejo de planificación definir las grandes metas Provinciales y finalmente promover la Participación Ciudadana estas serían las funciones generales los roles o funciones del sistema de Participación Ciudadana que son las mesas de gestión se propone tres mesas de gestión una, dos de recurso hídricos de ambiente y tercera la mesa de vialidad esta mesa de gestión es un poco más técnica y operativa no la otra de la Asamblea Provincial del Parlamento Provincial son más bien mesas operativas son espacios de coordinación técnica e interinstitucional y ciudadana con representación territorial y estas mesa tendrán que aprobar el Parlamento Imbabura siguiente quienes integrarían las mesas de gestión igual autoridades y técnicos especializados de los GADS de Imbabura por un lado porque esta mesa es más técnica y también ciudadana e institucional si pero es un grupito más reducido de personas integrarían también los funcionarios y técnicos especializados del régimen dependiente, representantes de la empresa privada, sectores claves representantes de organizaciones sectoriales. Organizaciones de desarrollo y grupo de atención prioritaria, en la mesa por ejemplo de producción estará la microempresa etc, etc, en la mesa de ambiente estarán las organizaciones e instituciones afines al tema, en la mesa de vialidad estarán organizaciones e instituciones y personas afines del tema de vialidad siguiente las funciones de la mesa básicamente se apoyará al tema de base sectoriales entendemos si la mesa es de vialidad, un plan de ambiente, riego etc, etc, dos apoyar la formulación del plan operativo anual determinar y sugerir los temas del COA, congestionar y responsabilizarse de los proyectos o gestión esta mesa también tiene que un poco ayudar a conseguir recursos a gestionar recursos en otras instituciones a fin de que lo decidido por la Asamblea pero contenido en los planes se vayan logrando financiamiento y finalmente dice conjuntamente con el GPI rendir cuentas la idea es que no solamente el GPI rinda cuentas sino también estas mesas de gestión ante la Asamblea Provincial finalmente hacer el seguimiento y evaluación del COA, luego vamos a la Asamblea Parroquial es el mismo concepto del Parlamento Imbabura solamente que la instancia Parroquial siguiente quienes la integrarían como dice la ley serían en forma general los mismos integrantes autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad pero hay que tomar en cuenta que a nivel de Parroquia digamos por ejemplo habrá pocas empresas de pronto no será la misma realidad del Cantón un poco más de organizaciones de base siga, microempresarios aquí estamos tomando en cuenta el nivel productivo del sector agrícola sobre todo si es que hay microempresarios estarán tomados en cuenta, representantes del grupos de atención prioritaria hasta ahí la integración de la Asamblea Parroquial que roles y funciones cumpliría primero apoyar el plan de desarrollo en su Parroquia, determinar y sugerir los temas para el COA de la Parroquia, congestionar y corresponsabilizarse en proyectos eso es bien importante en el



tema de la corresponsabilidad, conjuntamente con el GAD rendir cuentas y hacer seguimiento y evaluación al COA esto como roles y funciones generales no, luego tenemos el tema de control social, de veedurías ciudadana en rendición de cuentas, las defensorías comunitarias, los observatorios y los controles ciudadanos, el control social es muy importante en alguna parte del COOTAD dice que cuando una Institución o un GAD se visualiza o se observa que está obstaculizando la participación de la ciudadanía sea individual o colectiva es causa también de la remoción de los cargos esto es muy importante tomar en cuenta yo si les pido de que la guía positiva está todo el esquema el organigrama de participación ciudadana a sus abogados y a sus técnicos principalmente les hagan leer como la biblia en todos los articulados para evitar los inconvenientes porque no cumplir con ciertas cosas da paso a la remoción del cargo o a la revocatoria del mandato eso causaría algunos inconvenientes no eso es muy importante de que le analicen, bueno el tema de control social la propuesta prevee primero las veedurías ciudadanas utilizar en los proyectos que sean necesarias las veedurías ciudadanas y en otro tipo de proyectos por ejemplo bueno la rendición de cuentas es una obligatoriedad que el mínimo debe hacerse en cada año en cada GAD mínimo es de cada año estas veedurías a diferencia de la rendición de cuentas se aplican más bien a los trabajos concretos y estas veedurías tienen un inicio y un fin tienen un periodo de tiempo y para cumplir un rol específico la rendición de cuentas claro al final la ciudad todo su periodo de gestión tercero las defensorías comunitarias no son sino espacios para defender a la ciudadanía digamos si hay carencia de apoyo de los GADS hay mecanismos que defienden a la comunidad a las personas individuales inclusive por no recibir algunas intenciones, otro es los observatorios ciudadanos más se organizan para vigilar y observar la política pública por ejemplo en el tema de derecho, en el tema de salud que se yo de atención primaria de la salud, hay observatorios que se dedican al cumplimiento de la política pública y es más no para proyectos es para temas de política pública en general si son permanentes a diferencia de las veedurías que tienen un espacio de tiempo y finalmente los comités de usuarios esto es más para los usuarios en temas de salud, los usuarios de servicios de educación, usuarios de servicio de agua potable y otros servicios públicos que los usuario puede organizar para hacer control social a esas instituciones toda esta propuesta está en forma general sus roles sus funciones habrá que reglamentar la idea es que aquí en el seno del Gobierno Provincial se analice, se haga observaciones se haga aportes a la propuesta y con esas observaciones de aportes se haga un poquito ya nosotros avanzar en una segunda fase que sería ir particularizándolos roles y funciones más específicas quienes formarían el Parlamento definir que instituciones concretamente se integrarían etc, etc bueno hasta ahí la propuesta en forma general yo les pido mil disculpas por la rapidez con la que hemos



pasado para no cansarlos porque hemos tenido una mañana muy maratónica así que en sus manos está el análisis y proceder hacer aportes y observaciones a las propuestas.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Si cualquier comentario señoras y señores Consejeros compañera.

Licenciada Ruth Almeida

Bien hemos escuchado con atención yo creo el tema de planificación y que va de la mano con el de Participación Ciudadana me quiero referir a los dos temas en conjunto en los dos miro que con la experiencia de planificación que cuanto algo no eta expreso yo soy muy escéptica en creer que cualquier cosa es de eje transversal osea tiene que estar escrito enunciado y tiene que tener presupuesto caso contrario la transversalidad se pierde y en eso en muchas cosas de la planificación cuando vamos a medir impactos, cuando vamos a medir el tema de avances cuando todo es transversal a veces nos engañamos al momento de evaluar entonces si me gustaría que en el tema de planificación tomemos con mucha claridad lo que se ha mencionado con la compañera Hilda Herrera el tema de mirar los grupos de participación comunitaria digo esto porque en el tema de planificación cuando estábamos y felicitar también al Gobierno Provincial y eso sí creo que todos hemos pronunciado lo mismo es de felicitar que es la primera vez que articulamos las tres instancias pero que también de acuerdo a las competencias hay un tema que queda suelto y usted ingeniero que estuvo acompañándonos en la zona de Cotacachi habíamos previsto colocar una mesa de grupos de atención prioritaria por qué esa mesa es muy importante para que vaya sociabilizando de que no son ejes transversales si no que son sujetos de derechos como lo dice la ley de igualdad actualmente frente a esto nos venimos al tema de participación ciudadana esto ya es el tema de planificación que viene siendo también un tema de participación y ha sido activo desde que se inició en la Provincia el presupuesto participativo recogiendo todos esos temas de igual manera cuando vamos al tema de participación sabemos que en la ley todas las instancias de Gobierno tenemos que nombrar las Asambleas que son la máxima instancia y de igual manera felicitar el tema del Consejo Provincial de que el Parlamento de Imbabura esté sobre todas las instancias porque ahí se promueve el tema de Gobernabilidad por tanto vamos a tener asambleas a nivel parroquial como lo quieran llamar o en esta instancia de mayor nivel de igual manera en los cantones lo que quisiera aquí cuando se menciona las personas que van a ser parte integrante del Parlamento que se respetara estas decisiones que hay a niveles locales que ya el Presidente de la Asamblea parroquial e digamos que le tengo aquí a mi compañero de Ambuquí y así el delegado que venga formar parte de este Parlamento Imbabura de la misma manera



cuando tengamos de la integración del Parlamento de Imbabura también vengan ya el representante de la Asamblea de cada Cantón que sean ellos los miembros que se integren a este nivel porque en cada una de las ya hice también plasmaríamos en documentación y planificación el tema de los grupos de atención prioritaria como sujetos de derechos esta es la aportación que como Cotacachi estaríamos teniendo muchísimas gracias.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Gracias licenciada Ruth Almeida por su aporte aquí señores y señoras consejeras una recomendación es importante que despejemos todos los esfuerzos necesarios para realmente hacer una socialización de todas estas metodologías creemos muy necesario que debemos tener es acogida no que la participación ciudadana no solamente sea una participación de papel queremos que la convocatoria sea exitosa y que realmente sí haya una gran afluencia de gente que sepa que este es un derecho también que tenemos como ciudadanos y que existe en estas asambleas una verdadera participación ciudadana muchas gracias.

Ingeniera Hilda Herrera

Señora Vice Prefecta, señores Consejeros y Consejeras a mí me parece que lo que plantea la compañera representante del alcalde de Cotacachi la licenciada Ruth Almeida la vice alcaldesa es sumamente importante pero yo le veo que sí está desglosado en quienes integrarían el Parlamento de Imbabura cuando hablamos de los tres niveles que conforman el sistema en donde están las autoridades que su nivel lo régimen dependiente es otro y dentro de los representantes en el ámbito territorial de cada Gobierno Asamblea Parroquial o Cantonal entonces aquí estarían los representantes aquí estaría toda forma de participación entiendo para que paremos de etcétera toda forma de representación no pagada es lo que ponemos el etcétera estaría toda forma de representación clubes y toda articulación no cierto lo que me preocupa en la ley es de cuando se construía la ordenanza tendríamos que crear niveles de responsabilidad por ejemplo para tomar determinadas decisiones yo ya me pongo en la ejecución práctica por ejemplo tomamos decisiones de la planificación y presupuesto en el Parlamento Provincial pero resulta que viene un nivel estructurado de los territorios como por ejemplo los representantes de los Cantones del presente la Asamblea cantonal de Cotacachi de Ibarra etcétera pero yo lo que quiero que se tomen en cuenta la elaboración de la ordenanza y sus respectivos reglamentos es que no tiene que tener una diferenciación o un tratamiento diferente aquellas que vienen de los procesos organizados a una instancia del Parlamento Provincial por ejemplo que venga en este momento alguien por ejemplo que



venga un Club tendría el mismo nivel de representatividad el Club que aparece en ese nivel que las representaciones de la Asamblea cantonal de Cotacachi de Ibarra y del resto de Cantones me parece que es importante que tengamos en cuenta el nivel de representación y de representatividad que puede tener porque igual que las personas que concurren en nivel de ciudadanos independientes entre comillas y que no representa a los niveles organizativos que la sociedad hace un esfuerzo para constituirlos y hay que valorarlos en otra dimensión por otro lado me parece también quería decirles que yo veo una estructuración muy concreta del sistema de Participación y que está tomada en cuenta los tres niveles de Gobiernos cosas que no pasa en los Gobiernos locales, Cantonales y Parroquiales lastimosamente en la estructuración del sistema como tal se ha coartado los derechos de las personas porque los sistemas de participación locales se ha reducido por ejemplo las Asambleas Ciudadanas los Alcaldes no sé cómo se esté llevando a nivel de los otros cantones en Ibarra por ejemplo con el anterior alcalde se creó una serie de derechos en cuanto a la estructuración de la Asamblea cantonal cuando es una instancia de participación social ciudadana y tiene que haber un representante de la ciudadanía y resulta que el alcalde que debería estar en el nivel de autoridad es también el presidente de la Asamblea Cantonal estos errores no pueden producirse el sistema de participación ciudadana articula las tres instancias la una que las autoridades vamos en representación del voto popular en ese primer nivel la otra es de todas las instancias del régimen dependiente que son los representantes de los Ministerios y la otra es la participación social y la participación social tiene que tener un nivel de autonomía de tal suerte que yo saludo que el Parlamento de Imbabura puede está ahora por encima del nivel del nivel de autoridades del nivel institucional porque yo veo que el Parlamento de Imbabura estaría por encima la participación y el Consejo Provincial como un ente asesor con la Prefectura en ese nivel la otra cosa que sí me parece importante en una pregunta ingeniero es que si quiero es que si bien es cierto este esquema de las mesas temáticas se hará de acuerdo a las competencias que tengan los Gobiernos los GADS y yo quería preguntar sin el Gobierno Provincial no piensan tomar en cuenta por ejemplo el tema de turismo o estaría dentro del tema de producción y el tema de cultura , arte y cultura por ejemplo que me parece que son temas que cobijarían más nuestra Provincia que es Intercultural me parece que debería estar si en producción ponemos temas de turismo pero donde le ubicaríamos arte y cultura por ejemplo

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)



Ingeniera Gabriela Jaramillo

Gracias ingeniera Hilda Herrera por su aporte talvez compañero Jorge Siza

Señor Jorge Siza.

Una inquietud nada más la ley establece el tema de participación con quienes deben integrar eso está muy claro justamente tenía la misma inquietud de la ingeniera Hilda de que hasta qué punto los sectores que van a participar o van a tener una representatividad a nivel Provincial eso tocaría establecerle de mejor manera directamente claro en la reglamentación esto de Participación Ciudadana es una necesidad mucho más en las Parroquias porque hace años se ha dado y tan incluso en el tema de priorización de obras que se priorizaba una cosa y a la final se hacían otras y eso incluso era mal visto en cada sector hoy al menos en las Parroquias pienso que algunas tienen la propuesta de Participación Ciudadana se tiene la mayoría de los compañeros pero en el caso de Natabuela se aprobó ya la propuesta de participación ahí entra otra cosa que también es presupuesto no sé hasta qué punto esto vaya a requerir de un presupuesto establecido porque habría que coordinar en el tema de las Juntas Parroquiales ese presupuesto se pueda incluir en el tema general a nivel Provincial

Ingeniero Wilson Reyes.

.....(intervención audio inaudible)

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Muchas gracias según el orden del día este punto lo tenemos que aprobar y entonces yo pediría que una persona mocione este punto para proceder a aprobarlo.

.....(intervención audio inaudible)

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Muchas gracias señor Alcalde está mocionada la propuesta señoras, señores Consejeros alguien que apoye la moción.

Licenciada Ruth Almeida

Yo estaría aprobando la moción del compañero las directrices para el desarrollo de participación ciudadana



Ingeniera Gabriela Jaramillo

Muchas gracias Licenciada procedemos a votación o alguien que se oponga.

Señor Jorge Siza.

No en este caso se aprobaría el análisis de aprobación pero tomando en cuenta hay que ver primero el presupuesto de cuánto se va a intervenir para el respecto porque puede ser que aprobamos el tema y luego no saben que tenemos un presupuesto grande como se hace eso.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Más bien esto está enfocada a la aprobación de la metodología cuando ya estructuremos el presupuesto coordinaremos en una sesión de Consejo la aprobación del presupuesto.

Señor Jorge Siza.

Pues estaríamos apoyando la moción del compañero

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Todos aprueban la moción señor secretario por unanimidad está aprobada la moción señor secretario que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General

Muchísimas gracias sexto análisis y aprobación del programa Provincial de restauración forestal con fines de protección y conservación ambiental y protección de seis mil hectáreas de cuencas hidrográficas

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Ingeniero Cristian Terán no va a aportar en este tema

Ingeniero Cristian Terán

Señora Vice Prefecta, señores y señoras Consejeras permítanme comunicarles a ustedes el programa Provincial de restauración y reforestación a la Provincia quisiera ser algunos elementos importantes que son necesarios de reflexión frente al tema de la restauración que es una política pública que viene siendo implementada por parte del Ministerio del Ambiente y donde cada uno de acuerdo a sus niveles descentralizados y



sus competencias respectivas pues en este caso el Gobierno Provincial en conjunto con las juntas parroquiales deben implementar este programa de restauración a nivel nacional y obviamente este caso a nivel Provincial que nos toca solamente uno de los retos que tiene en el país en para poder solventar esta situación y es un análisis de una problemática que afecta al Ecuador bueno no solo al Ecuador sino también a los países de Latino América solo tenemos dos países como es Uruguay y Chile que tienen una reforestación positiva lamentablemente Ecuador es uno de los países que tiene una tasa de deforestación como ustedes vuelta cuenta en los siguientes periodos del año dos mil ocho al dos mil doce se ha registrado una tasa de forestación de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta hectáreas que cada año nota una deforestación acumulada de doscientos sesenta y tres mil quinientos veinte en este periodo mire lamentablemente la reforestación que se ha hecho eso nos da tenemos un resultado negativo en ese periodo de doscientos treinta y tres mil hectáreas que perdemos los ecuatorianos y ecuatorianas de nuestro territorio en el año dos mil trece de igual manera se hizo el cálculo por parte del Ministerio de cincuenta y cinco mil hectáreas que tenemos como tasa de deforestación la tasa de deforestación es la misma y una restauración aumentada de veinte y dos mil hectáreas donde tenemos que para este año tendríamos un déficit de treinta y dos mil hectáreas el Ministerio del Ambiente y por fuerza lógica y viendo el cambio que se tiene que hacer hace una proyección en el periodo dos mil catorce dos mil diecisiete con una tasa de deforestación de igual manera proyectándose de cincuenta y cinco mil hectáreas pero con una donde nos daría una deforestación acumulada de doscientos veinte mil hectáreas pero plantea un reto donde no solo el Ministerio pueda hacer sino principalmente los dos factores que menciono competencias de acuerdo al Consejo nacional de competencias en una resolución cero cero siete donde los Gobiernos Provinciales y los Gobiernos de las juntas parroquiales son los que tienen que incrementar esa nuevo desafío un nuevo reto con eso tenemos que para el balance tendríamos un balance positivo de doscientos ochenta mil hectáreas donde recuperamos hectáreas que históricamente han sido degradadas y todo y que obviamente ha sufrido procesos de degradación desde la parte ambiental pero también desde la parte de cosecha de bosques principalmente bajo esa lógica ustedes aquí lo tienen no sé si hay alguna duda este es el reto que tenemos que compartir cada una de las provincias del Ecuador frente a recuperar estas áreas bajo ese enfoque siguiente por favor la idea es poder tener criterios de selección de áreas a restaurar e Imbabura tiene un gran potencial partiendo desde vacíos de conservación que es una metodología donde nosotros tenemos el tema de biodiversidad tenemos que cuidar que tenemos que conservar obviamente las zonas de protección de recursos hídricos que es otro de los aspectos importantes que ahora ustedes han de ver visto en las noticias han sido afectadas gran parte de áreas tanto en Cotacachi, en Ibarra y en Otavalo áreas que ha sido para recurso



hídrico la siguiente es zona de protección para evitar deslizamientos de tierra hemos tenido varios de los compañeros de juntas parroquiales han manifestados este sentido problemas las zonas de amortiguamiento esto vinculado principalmente compañeras, compañeros hacia el tema de zonas de áreas protegidas dentro del sistema Nacional de áreas protegidas y por supuesto el área de corredores biológicos uno bastante interesante que tenemos en conexión de los cantones Ibarra, Cotacachi, Otavalo principalmente vinculado como el de conservación la reserva ecológica Cotacachi-Cayapas que es lo que se quiere se quiere lograr con esto con este programa es un sistema de conectividad ecológica más allá del hecho de tener áreas de reforestación creo que es importante cambiar ese concepto de sólo es reforestar los ecosistemas si hacemos un cuidado adecuado un manejo adecuado desde la parte técnica lo que logramos es un tema de conectividad ecológica un tema de mantener esa biodiversidad esa diversidad de especies la funcionalidad ecosistemas esto principalmente señoras y señores del Consejo es el hecho de poder mantener bienes y servicios ambientales vinculados principalmente con el agua a mantener el tema de micro climas que son importantes el flujo de especies y como ya mencioné el flujo de bienes y servicios ambientales afortunadamente Imbabura tiene un gran potencial en el tema de bienes ambientales y tenemos algunas iniciativas vinculadas con el hilo conductor relacionado con agua o que bajo esa lógica seguimos adelante es importante manifestar la diferenciación que tenemos que una vez e importante ver sigue todo a los compañeros de las juntas parroquiales principalmente y obviamente con los GADS que articulamos este trabajo es el tema de una restauración forestal y una reforestación comercial y la idea es que nosotros hemos planteado ustedes van a ver la meta que tenemos como Gobierno Provincial y ha propuesto y financiará el tema sobre el tipo de reforestación y de restauración parte son brevemente quiero hacer un tema de una categorización de las dos y el mismo tiempo que ustedes puedan darse cuenta el programa de restauración de la Provincia se basa en el tema de restauración tenemos un tipo de ecosistema donde lo que queremos es recuperar bosques y vegetación nativa eso es importante hacer remarcar ese tema en donde la reforestación forestal tenemos principalmente especies exóticas referimos ustedes conocen el eucalipto el pino que no son especies nuestras son especies introducidas a nuestro ecosistema y especies nativas por ejemplo tenemos el cedro, el laurel que ustedes lo conoce muy bien frente al tema también tengo una demanda de madera que es lo que logramos con un tema de diversidad de especies en cuanto hacemos una restauración tenemos alta diversidad especie mientras que el eucalipto es una sola especie y se mantiene un monocultivo mientras que si hacemos un tema de restauración buscamos la mayor cantidad de componentes que tenga ese sistema que es lo que queremos dentro densidad de la siembra es decir el número de árboles que tienen que darse en la plantación la idea no es llenar de árboles por llenar



dentro de un espacio físico sino llenar el árbol de acuerdo a la funcionalidad que tiene el mismo y no solo árboles sino arbustos que sea del medio que se conocen aparte de diferentes alturas mientras en plantación lo que buscamos es tema de volumen de madera hay hace la diferencia hay un tema de conectividad la colectividad en restauración lo que ya le había manifestado esta conectividad de especies de los bienes y servicios ambientales para poder mantener esto es como hacer un corte en la naturaleza la idea es nuevamente tener el tema de restauración en este sentido hay una capacidad habitad para la biodiversidad que es alta en restauración mientras que en las plantaciones son bajas en el flujo de especies hay un tema de una mayor conectividad de las especies mientras que cuando solo tenemos una especie es baja este intercambio ay volúmenes de maderas restauración no son especies comerciales por eso el volumen de madera puede ser muy bajo pero la diversidad de las mismas es lo que nos interesa y en el tema de plantaciones y obviamente en ese tema de tener volúmenes altos en el tema de provisión de servicios ambientales compañeros la idea es que es alta lo que queremos es propiciar servicios ambientales por algunos proyectos que desde el Prefecto llevando adelante frente al tema es el nuevo cambio de matriz energética qué donde nosotros tenemos ahí un gran reto y desafío en ese tema eso es lo que tenemos que salvaguardar e ir pensando a futuro mientras que en la reforestación es baja o nula esta provisión de servicios ambientales es importante ver las modalidades de intervención que va a tener el programa nivel de la Provincia que tenemos enriquecimiento con árboles y regeneración natural asistida y en el tema de plantaciones en bloques en sistemas agroforestales pasando en este sentido es importante también que ustedes conozcan la estructura de los costos que esto yo quisiera manifestar lo uno bueno no está el Prefecto acá pero si quiera hacer mención el Prefecto ha hecho una gestión y ha conseguido tres millones de dólares para la Provincia en este programa ya los tenemos financiados entonces ustedes van ir viendo y es importante ver que esos tres millones de dólares que el Prefecto ha conseguido ya hay una estructura del costo que ya está establecido, costos de gestión, costos operativos, costos de mantenimiento y costos de control varían de acuerdo al tema esto es un programa para tres años en su programa de dos mil catorce a dos mil dieciséis y aquí ustedes pueden darse cuenta que el rango que se va a financiar es un incentivo que se tiene establecido en noventa dólares a doscientos treinta y un dólares dependiendo de la modalidad que se tiene en lo que se va aplicar lo importante de esto señores consejeros señoras consejeras es el hecho de que no solamente se tiene el pago para adquisición de plantas o técnicos y de ahí veamos qué es lo que sucede la idea es que tengamos todas las diferentes etapas para poder financiar como es el mantenimiento y el seguimiento respectivo al tema de las plantaciones si bien es cierto estas son iniciativas que en años pasados se ha tenido y ya se ha vinculado con temas de financiamiento de programas de reforestación pero no han tenido el éxito que ustedes han



visto dentro de las tasas de reforestación que todavía aún mantiene el país siguiente eso es importante que ustedes mantengan los costos y lo más relevante de la estructura que los costos operativos dentro de lo que se tiene establecido el setenta y ocho por ciento es para la generación de mano de obra eso es sumamente importante los procesos que ustedes acaban de ver los procesos de Participación Ciudadana se consolida cuando tenemos programas ya desde la práctica en incrementarse en el campo setenta y dos por ciento para pago de mano de obra y treinta y ocho por ciento adquisición de materiales e insumos de maquinaria productivo para ser el proceso y el veinte y dos por ciento son para costos de gestión hay una distribución del treinta para pago de cumplimiento de leyes , treinta por ciento para monitoreo y un veinte y tres por ciento para costo de producción que esa es una de las grandes falencias los proyectos no los consideren en este sentido pero esta estructura del costo está establecida cuál es la idea desde el Gobierno Provincial es poder apoyar a un ex integrante de la reducción de la deforestación del país eso es sumamente importante manifestarlo e ir viendo queremos es disminuir la deforestación y aumentar la restauración específicamente a donde vamos que es lo que queremos dentro de la Prefectura de Imbabura hay unos cuatro ejes importante ustedes pueden darse cuenta de los lineamientos de la Prefectura se tiene el ecosistemas y cuencas hídricas que es el primero justamente se enmarca el proyecto el segundo es el fomento productivo forestal investigación forestal que se la está implementando no es un tema de satanizar al pino, al eucalipto al ciprés porque son tradicionalmente que nuestras comunidades lo viene utilizando pero hay que saber bien el tema de plantar un árbol en qué sitio y todo lo demás que no genere un daño esto es un tema controversial unos a favor o contra que es cada uno de los territorios va tener su legitimidad de apoyar o no apoyar pero lo que sí desde Prefectura es apoyar al dinamismo del Fomento productivo forestal porque somos la Provincia que abastece la mayor cantidad de madera de eucalipto al País somos la primera provincia son datos estadísticos que no podemos cerrar los ojos ante un tema de realidades entonces ahí es apoyar también frente a alguna por ejemplo tenemos en San Antonio tema del cedro es la gente se queja un montón y está vedada la especie entonces hay que iniciar procesos de reforestación con especies que obviamente van a dinamizar las economías de nuestra ciudadanía, el tercero es un tema de mejorada la calidad ambiental en la provincia y se complementa con temas de un cambio estructural dentro de la cultura en sí mismo del sistema integral que ocasiona todo esto es tema de gestión ambiental que tiene desde la Prefectura en este sentido compañeras, compañeros nos vamos a centrar en esto para que ustedes conozcan cómo está distribuido este proyecto en la Provincia en sí mismo que acabamos de hablar, entonces ustedes pueden ver en la parte de la guía diapositiva esperemos el mapa de la Provincia y cada uno de los cantones que ustedes pueden observar habido una distribución que tenemos en este proyecto es de seis mil hectáreas



sobre los cuales voy a dar rápidamente lectura en Urcuquí vamos a ser un proceso de enriquecimiento forestal de doscientas hectáreas que es en total el cantón no ustedes van a ver ahí que vamos a intervenir en conjunto con los Gobiernos Parroquiales y municipal en su defecto para la restauración de doscientos hectáreas, en el Cantón Ibarra hay un tema de regeneración asistida de ochocientos hectáreas y cien hectáreas de enriquecimiento forestal un total de intervención en todo el Cantón de novecientas hectáreas, en el Cantón Antonio Ante hay un regeneramiento natural de doscientos hectáreas y un tema del enriquecimiento forestal de trescientas cincuenta hectáreas un total de intervenciones del Cantón Antonio Ante de quinientas cincuenta hectáreas en el Cantón Pimampiro un tema de reforestación asistida de quinientas hectáreas y un enriquecimiento forestal de doscientas cincuenta hectáreas donde nos da un total de incidencia en dos mil setecientas hectáreas no hay un tema de distribución igualitario es un tema de ecosistemas ojo no es un tema que hemos querido apoyar a uno o a otro Cantón más hemos visto un tema de prioridad principalmente con recargas hídricas y el Cantón Pimampiro tiene la mayor cantidad de páramos donde se abastecen las fuentes de agua y seguimos trabajando en este sentido en el Cantón de Otavalo hay un tema de intervención de novecientas hectáreas de regeneración asistida y un enriquecimiento forestal de doscientas hectáreas esto nos da una incidencia en mil cien hectáreas y en el Cantón Cotacachi un enriquecimiento forestal de doscientas hectáreas en todo el cantón eso hace que ustedes puedan ver la sumatoria de cada uno de los cantones de seis mil hectáreas que como bien lo manifesté es un proyecto que ha financiado el Ministerio del Ambiente acaba de dar su visto bueno ya tenemos esos tres millones de dólares gestionados por la actual Prefectura y donde ustedes en el mapa de acá intervenimos en todas las Parroquias de la Provincia en todas no hay un tema de exclusión y aquí si intervenimos en todas y con estas seis mil hectáreas de reconstrucción lo importante hay que manifestar hay juntas parroquiales que han gestionado directamente sus proyectos con el Ministerio del ambiente legítimo no lo estamos dejando de lado en este sentido sin embargo es importante ver un tema de cumplimiento de metas hemos visto que este es un programa hasta el dos mil diecisiete por parte del Gobiernos central y mientras más óptimos sea la utilización de los recursos así como el cumplimiento de metas vamos a poder seguir siendo aplicantes a más hectáreas para ir concluyendo con ustedes quisiera mostrar lo cual es el modelo de gestión que tiene establecido este programa obviamente son tres millones que nos toca administrar en tres años el tema planificación partimos desde la parte técnica a ver los diferentes sitios la geo diferenciación que tenemos, donde vamos a ubicar como lo vamos hacer el tema del abastecimiento de semillas y viveros forestales no es tan sencillo uno parece que dice cualquier cantidad de viveros y no al hacer programas de reforestación tenemos serios problemas en especies nativas y por eso acudimos hacia los bosques donde podemos tener esta recolección del material



genético y lo importante es partir de una reforestación el tema de incentivar, regeneración natural que buscamos en ciertas áreas que naturalmente puedan regenerarse pero aquí hay un trabajo mutuo con el tema de la participación ciudadana el tema de sistemas de control y vigilancia de áreas hemos tenido tres o cuatro flagelos que hemos tenido loma de Guayabillas, el tema de Guadual en el sector de la Carolina y el de Cotacachi son justamente acciones que la gente hace por no tener sistemas de mitigación frente a esos flagelos la idea de regeneración natural asistida tenemos no es solamente es dejar ahí y crecer la regeneración todas las protecciones de fuentes hídricas, cercados participación unitaria que debemos lograr que estos sitios no se vean afectados el tema de refaccionamiento comunitario es vida, monitoreo, control y seguimiento que desde la Prefectura lo vamos a ser un tema de Economía forestal para poder dinamizar a toda la Provincia que eso es importante tomar en consideración esta es una de las cadenas productivas priorizadas en el cambio de matriz productiva del lineamiento del Gobierno nacional por supuesto la parte administrativa que lo vamos a compartir con todos los actores la idea es salvaguardar ver esta visión de territorio de la Provincia este es un proyecto provincial y para poder sacar adelante y ya solamente para para concluir en la siguiente diapositiva ahí hay un premio para ustedes siempre cuando miren bien les voy a dar treinta segundos para que ustedes lo miren es un ecosistema típico de la zona alta de Cotacachi que ustedes lo van pasando a la parte de Intag que es lo que sucede ahora si todo la atención quien me dice que es lo que pasó que cambio entonces repetimos para que ustedes miren como es un ecosistema bueno es un almuercito que el doctor Naranjo nos va a financiar mire con esta solamente en esta parte estos son sitios degradados por favor siguiente sana y lo que queremos lograr es población forestal el reto para la Prefectura son seis mil hectáreas no queremos por ejemplo decir a la gente sabe ya no haga ganadería no siga haciendo ganadería sabe que si usted aplica una técnica agroforestal le va a ser mucho más productiva a su ganadería si está haciendo actividad hortícola, bien hagamos actividad de horticultura pero sabe que si usted pone cercos vivos hay un tema de abastecimiento de ABC especies usted va a ser mucho más productivo por eso una de las políticas que tiene la Prefectura de aquí en adelante es el tema territorio sostenibles esta visión integral porque que no decimos aquí es el Cantón Urcuquí y este es el Cantón Cotacachi para nada es un tema del territorio donde nosotros trabajamos de manera integral entonces señora Vice Prefecta, señoras y señores Consejeros hemos puesto desde la parte técnica es otro que vamos hacer esto es un reto para la para la Provincia pero obviamente con ustedes puedan darse cuenta hay una lógica de una contribución a uno de los problemas que tiene el país como es la deforestación en su consideración y obviamente necesitamos para poder cumplir con los requisitos un tema por parte del Ministerio del Ambiente un tema de sus aportes y su posterior aprobación del Consejo.



Ingeniera Gabriela Jaramillo

Muchas gracias ingeniero por el aporte señoras, señores Consejeros queda a consideración si es que existe a algún criterio, preguntas tiene apoyo la propuesta claro siga ingeniera Hilda Herrera.

Ingeniera Hilda Herrera

Bueno me salí un rato al baño y no sé si me atrase pero yo tenía una inquietud para cada cantón está programado el número de hectáreas mi preocupación es en el sentido de que si por ejemplo este cálculo de las hectáreas ya tendríamos la aprobación de la gente dueñas de los terrenos porque por una experiencia poco amarga que pasamos en el municipio de Ibarra plata para reforestar la cuenca de Yahuarcocha se pensó reforestar se calculó las hectáreas pero físicamente desde el municipio pero ya el momento de ejecutar los dueños de los terrenos no quisieron de tal manera el proyecto se cayó aparte de tener el proyecto ya se tiene un poco negociado y los dueños de estos terrenos también ya está hecho este proceso para implementar el proyecto.

Ingeniero Cristian Terán

Desde una institución pública comienza y dice que esta es las especies que vamos a reforzar entonces la restauración nos da esa facilidad de poder primero conservar paramos como habíamos dicho que el tema de que hay sistemas que solitos se recuperan solamente con un tema de cercados, cuenca hídricas todo los demás se ha dado entonces que esta socializado está la gente aceptado y es por eso que el Ministerio del Ambiente ya está en un proceso de geo reforestación es decir ya tomar el número exacto de las hectáreas en este sentido.

Ingeniera Hilda Herrera

Pero en ese sentido yo me pongo a pensar y de ejecución del proyecto por ejemplo zonas agrícolas también son tomadas en cuenta para este proyecto o cual sería el beneficio que tenga a cambio la comunidad que decida integrarse a este proyecto es decir más adelante va poder vender la madera me pongo a pensar lo que pudiera pasar más adelante por ejemplo me preocupa el tema de San Antonio de Ibarra que también esta preocupación se trasladó a la Asamblea Cantonal por lo de la madera y porque no les permite ahora el MAE comprar esa madera que el MAE entraba madrugado a las casas y les quitaban la madera que no tienen factura que ahora está prohibido trabajar con el cedro si me preocupa también por ejemplo que pasa con San Antonio es una parroquia rural pero sin embargo no están tomadas en cuenta para este proyecto ya que es una parroquia rural y



no está tomada en cuenta están tomadas las otras cuatro de otros cantones pero no está tomada en cuenta San Antonio y cual sería en ese punto concreto la alternativa que tenga tanto la comunidad del beneficio de dar el área para sembrar de hacer el proyecto cuál sería el beneficio para ellos de manera concreta cual sería la alternativa para San Antonio en el mediano y en el largo plazo.

Ingeniero Cristian Terán

Importante considerar los diferentes bienes y servicios ambientales que tenemos nosotros tomamos solo la parte alta de acá para hacer esquematizar en el ejemplo usted aquí tenemos el tema de conservar agua, cosecha de agua que nosotros tenemos en esos sitios en el caso agrícola que nosotros tenemos no es quitar espacio a la producción agrícola sino crear técnicas de agroforestería donde la gente de manera tradicional lo viene haciendo son conocimientos ancestrales lo que queremos es rescatar esos conocimientos y para que sean mucho más óptimos en el sistema productivo por eso la parte de productividad es de mayor importancia eso hasta ahí en el caso de San Antonio el cedro para información de todos lamentable mente los culpables somos nosotros mismos porque hemos sobreexplotado la especie entonces los pocos cedros que hay es el hecho de tener una repoblación masiva con este programa para que el cedro pueda recuperarse pero al cedro lo logramos tener en su estado de madurez o el estado jecho como dicen para poder ser trabajado en veinte y cinco años entonces es difícil y además no se da aquí se da en las partes de la Amazonía específicamente el cedro de montaña tenemos en Intag pero el conocimiento también de los artesanos en este sentido es que dicen yo he labrado el tallado no lo puedo hacer que si es muy tierno la fibra no hace bien el tallado y se rompe las ramas por eso hay otras alternativas como por ejemplo el tema del tocte o comúnmente el nogal es algo que nosotros también queremos recuperar y es algo que se da en la zona lo que hemos hablado con los dirigentes de San Antonio es poner en una parte productiva son las alianzas entre productores y en este caso talladores con la Amazonía y que ya lo veníamos trabajando este programa específicamente con Sucumbíos entonces ahí hay que seguir siendo ahí le comprometo a usted señora Consejera para poder trabajar en la parte sociativa en un tema social conflictivo y si no nos ponemos de acuerdo en la parte de sociatividad no vamos a poder lograr este vínculo si San Antonio está dado ahí tenemos dos programas el uno es financiero y también tenemos el programa del Gobierno Provincial donde obviamente San Antonio puede ser, las hectáreas podemos hacer hay veces que por cálculos nos van a faltar hectáreas que obviamente van a ingresar la idea es tener la parte central en este sentido es tener una buena ejecución de seis mil hectáreas para poder ser sujetos de



crédito queremos verlo en ese sentido para un nuevo proyecto para la Provincia pero si podemos reaver algunas hectáreas que se pueden redistribuir.

Ingeniera Hilda Herrera

Permítame señora Vice Prefecta pero si propondría eso que es un problema tan sentido el tema de San Antonio y además entiendo que ahí por la Asamblea Parroquial que se hizo un ofrecimiento de reforestación entonces yo si les pido que en este programa que se va hacer se incluya a San Antonio talvés este momento no se tenga el dato exacto de las hectáreas porque es un pedido pero yo quiero pedirles como moción que por favor se incluya a San Antonio en este proyecto.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

De acuerdo con la moción, tiene apoyo la moción si no todos todos (risas) compañero Jorge Siza.

Señor Jorge Siza

Si creo que es un tema muy preocupante y debemos unir esfuerzos para que se pueda llevar a cabo este proyecto era también la misma preocupación de la ingeniera Hilda del tema de San Antonio por el trabajo que hacen ellos apoyando la moción y no hay ningún inconveniente el otro tema es yo revisando en el tema de Antonio Ante encontramos que en Natabuela en el grupo técnico que va a ser beneficiado va a ser el grupo mestizo entonces ahí lo que les pediría es que se incremente también al indígena y al mestizo que es directamente beneficioso para ellos me imagino que en San Roque también pasa lo mismo que habría que incluirles a los dos grupos nada más señora Vice Prefecta.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Por procedimiento esto lo debemos elevar a moción a los señores, señoras consejeras que lo elevemos a moción.

Licenciada Romelia Lomas

.....(intervención audio inaudible)

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Compañeros, compañeras la abogada licenciada Romelia López Lomas perdón lo ha elevado en moción tiene apoyo la moción bueno antes de aprobar este punto buenos



vamos a tratar sobre la moción que la ingeniera Hilda Herrera elevó que es el de incluir a San Antonio a este programa entonces ingeniero Cristian Terán por favor.

Ingeniero Cristian Terán

No hay ningún inconveniente la idea es que, lo que si señora ingeniera tenemos que ver las hectáreas y la predisposición de la gente no podemos dar una moción que si está dada como son las treinta seis y próximamente las treinta y siete Juntas Parroquiales a ser partícipes en este sentido bueno pues hay que ver las hectáreas que tenemos y ver las especies que la gente también esté dispuesta porque es un tema de aspectos técnicos que tenemos que dejar y San Antonio por su puesto de acuerdo en ese sentido.

Ingeniera Hilda Herrera

Pondría como moción que se apruebe y que se incluya a San Antonio y que por procedimiento Parlamentario se pronuncien los señores y señoras Consejeras para que San Antonio sea incluido y que para la siguiente aprobación del acta deberían incluir el número de hectáreas bueno como moción eso y como adicional fuera de la moción es que el municipio de Ibarra podría estar en coordinación con la Junta Parroquial y podemos complementar en el cuadro pertinente lo correspondiente a San Antonio.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Tiene apoyo la moción

Ingeniero Cristian Terán

Perdón si me permiten intervenir aquí si sería la moción que se incluya a San Antonio pero necesitamos primero la aprobación global de las seis mil hectáreas.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Si este momento vamos a proceder si con la moción que hiciera claro

Sr. Asencio Farinango

Señora Vice Prefecta señores Consejeros y señoras Consejeras realmente todo este tipo de programas para quienes hemos estado cerca de las áreas protegidas hablo en el caso de Pimampiro hay un montón y hay inversión de dinero que hasta a veces da miedo y resultados al final de los programas no quedan por eso quisiera hacer un pedido en este programa si tenga relación y connotación de la realidad de las vivencias de cada una de



las comunidades una de las cosas que están atravesando las comunidades especialmente en mi Parroquia es que nos hemos dedicado prácticamente a decir que no avance más la frontera agrícola hace quince años iniciamos con ese proceso hay resultados que la gente ha cogido de buen lado pero también hay resultados negativos para nosotros en este momento el problema los resultados son halagadores de la biodiversidad de los animales que cuenta el bosque en la zona son halagadores pero también nos ha causado problemas de efecto económico el ataque del oso al ganado no se el programa como tal si es que vamos a entrar como tal porque en Pimampiro básicamente vamos a entrar a Mariano Acosta básicamente si vamos a entrar cosas que vamos a solucionar este tipo de problemas bien venido sea el programa y si no en el camino estaremos presionando que esto no tiene resultados la gente va a lanzar eso porque son desde el dos mil ocho hasta la semana anterior son cincuenta y seis cabezas de ganado que se nos atacado

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Quien apoya la moción vamos a someter a votación, quien apoya la moción procedemos a la votación señor secretario prosiga a la votación por favor

Señor Secretario

Vamos a proceder a la votación para aprobar el punto seis

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Por la moción.

Ingeniera Hilda Herrera

Por la moción con las observaciones hechas aquí

Abogada Romelia Lomas

Por la moción

Señor Byron Armas

Por la moción

Licenciada Ruth Almeida

Por la moción



Dr. Rubén Buítrón

A favor de la moción

Sra. Jenny Rivera F.

Por la moción

Sra. Estela Aguilar H.

Por la moción

Sr. Jorge Siza

Por la moción

Sr. Adán Ruíz

Por la moción

Sr. Asencio Farinango

Por la moción

Sr. José Garzón

Por la moción

Sr. Adriano Cárdenas

Por la moción

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Queda aprobada la moción señores y señoras Consejeras señor secretario proceda con el siguiente punto por favor

Señor Secretario

Gracias siete Análisis y conocimiento sobre la socialización del encuentro Latinoamericano de jóvenes a realizarse en la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura

Ingeniera Gabriela Jaramillo



Tiene la palabra la licenciada Tania Endara

Licenciada Tania Endara.

Bueno muy buenos días señora Vice Prefecta, señores Consejeros, señoras Consejeras permítanme en este momento darles a conocer un encuentro un evento importante que se va a realizar en la Provincia de Imbabura específicamente en la ciudad de Ibarra como es el tercer campamento vía anual intercambio de buenas prácticas a jóvenes activista social dos mil catorce es muy importante este evento en vista de que la Prefectura y cada uno de los GADS se estén dando este rol y se está trabajando a través de los grupos vulnerables y uno de los beneficiados de este proyecto son los grupos vulnerables de la Provincia, la siguiente por favor este campamento vía anual se denomina Jas catorce han existido tres eventos hasta el momento pasemos por favor. El primer campamento de Jóvenes activistas se lo realizó en el año dos mil diez en Uruguay que fue un campamento que buscó principalmente capacidades entre el grupo de jóvenes participantes y facilitó metodológicamente el cambio de experiencias y construcción de redes. El segundo campamento de Jóvenes activistas se lo realizó en el año dos mil doce en el Perú en la cual se construyó una red de jóvenes para superar las dinámicas de poder de entre quienes tienen habilidades técnicas y de capacitación como un punto de referencia y para poder organizar para ser nosotros quienes vamos a realizar esta actividad existen trece países Latino Americanos entre ellos el Ecuador en las cuales ha salido sorteado en el año dos mil catorce se lo realizará en el Ecuador en el cual se constituirá en espacios de diálogos Nacional para el desarrollo de una agenda común social juvenil dentro del Ecuador se sortearon dónde se va a realizar y salimos beneficiados la Provincia de Imbabura y entre ellas la Ciudad de Ibarra en la reserva ecológica loma de Guayabillas y se contará con la participación de doscientos cincuenta jóvenes activistas de al menos quince países de América Latina y el Caribe vinculados a organizaciones sociales de derechos humanos y se ha previsto el desarrollo del campamento con una duración de siete días del veinte y uno al veinte y siete de septiembre es por eso que les hemos querido socializar porque es de vital importancia este evento la siguiente cuales son los beneficiarios directos al menos doscientos cincuenta jóvenes activistas de América Latina y el Caribe pertenecientes a organizaciones sociales de derechos humanos, la Asamblea Nacional que es una de la que está aportando a este evento recibirá aportes a la Normativa Nacional en temas de movilidad humana, interculturalidad, diversidades no discriminación, salud sexual entre otros al menos veinte comunidades juveniles ecuatorianas que se retroalimentarán del intercambio de aprendizajes, al menos ocho redes interinstitucionales intervinientes en el campamento, al menos un Gobierno Provincial y seis Gobiernos Cantonales se



beneficiarán y al menos cuatro mil receptoras de mensajes, audios e impresos la siguiente cuál es el objetivo de este campamento generar un espacio de diálogo interjuvenil para el intercambio horizontal de buenas prácticas que fortalecen la capacidad de incidencia de jóvenes en las agendas públicas de América Latina y el Caribe pasemos Cristian por favor, la organización ahí va el punto central de este evento para jóvenes activistas social dos mil catorce se ha elegido un comité de promovilidad humana del Ecuador, un grupo juvenil de derechos humanos de aquí del Ecuador quien se ha asociado con la Asamblea Nacional del Ecuador, las Prefectura de Imbabura, la Alcaldía de Ibarra, El Patronato de Acción Social de la Prefectura de Imbabura y la Fundación, que gracias al acompañamiento de los Asambleístas Adriana de la Cruz, Agustín Delgado y la señora Presidenta de la Asamblea Gabriela Rivadeneira quienes son los que están ejecutando también este programa no, la logística como está formado pero antes de esto permítanme decirles que ya hemos tenido reuniones previas a esto, a cargo de esto está también la Asesora de la Asambleísta con quienes hemos realizado reuniones con el señor Prefecto, se ha realizado también coordinaciones pertinentes y ustedes ven que ya estamos a las puertas de realizar este campamento razón por la cual los avances que hemos tenido hasta la actualidad son los siguientes: la Prefectura de Imbabura financiará la promoción y difusión del evento y puntos de internet a través de los tips que señoras y señores Consejeros esta agenda se la está difundiendo a nivel Internacional esta agenda es decir la Provincia de Imbabura se está vendiendo a nivel Internacional por este evento la agenda también de este evento nos ha pedido también el señor Presidente de la República que el día de mañana es de confirmarnos de pronto la llegada y por eso nos han pedido una serie de requisitos para poder realizar este evento va a estar presente la Presidenta de la Asamblea Nacional que ya nos ha confirmado su presencia, también van a estar presente ocho Asambleístas, vienen también tres representantes de América Latina Argentina, Bolivia, Perú van a estar representantes a nivel de País también entonces como ver es muy importante este evento que nosotros somos los anfitriones como Provincia y como Cantón Ibarra, el Municipio de Ibarra financiará la alimentación para trescientas personas para todo el evento ya se le ha hecho llegar al Alcalde de Ibarra y de paso agradecerle también por la buena predisposición se hizo la propuesta se lo ha incluido dentro del plan de fiestas este evento, él nos va ayudar con lo que es la alimentación



para los siete días para los chicos para lo que es el campamento, Emapa dotará de este servicios de agua potable en forma permanente, Emelnorte colocará tres lámparas reflectoras para las noches culturales, el Patronato Provincial de la Prefectura de Imbabura brindará el apoyo en la coordinación del evento y también con brigadas médicas permanentes y el Comando Zonal de Policía brindará toda la seguridad del evento porque todos los chicos que vienen, vienen a acampar ellos vienen a quedarse en carpas y todo el día van a estar trabajando en lo que es generar una política social, cómo está establecida la agenda el veinte de septiembre del dos mil catorce a las diecisiete horas llegada de los participantes al Parque Céntrica, luego el traslado de los participantes a la Reserva Ecológica loma de Guayabillas aquí queremos en este punto porque el día de mañana se define la agenda definitiva la cual les haremos llegar a ustedes pertinentemente como esto es un evento a nivel Provincial en el cual estamos inmersos todos y con el señor Prefecto se ha dicho que este es un evento oportuno que cada uno de nosotros deberíamos juntar esfuerzos y vender cada una de las partecitas de nuestro Cantones porque señoras y señores Consejeros el día en la próxima semana se va a realizar ruedas de prensa, la prensa va a venir a nivel Nacional y nivel Internacional se va a subir el Spot hoy mismo en la mañana los chicos ya están filmando un video de todo lo que es la ciudad de Ibarra y lo cual se subirá ya a nivel de medios para que se empiece a difundir de parte de lo que es la Prefectura también la siguiente semana se ha previsto realizar las vallas para empezar a promocionar el evento para que la gente empiece a conocer de lo que se va a realizar entonces aquí en este punto es importante el por qué y pongo a consideración de ustedes como vienen los chicos y llegan al aeropuerto el día veinte de septiembre y de ahí son trasladados para la ciudad de Ibarra queríamos ver si habría la posibilidad de los chicos obviamente vamos a tener toda la señalética para poder llegar a la loma de Guayabillas pero sería bueno aquí juntar esfuerzos que tal si a los chicos que llegan como anfitriones que somos nosotros les podemos facilitar el transporte ahí vamos hacer el acercamiento con el bus de Santa Agua me decían también que el Municipio de Ibarra podría también poner el bus, que el Municipio de Otavalo también podría poner el bus para poder llevar a los chicos si alguno más de ustedes quiere llevar a los chicos hasta la loma de Guayabillas porque no quedaría bien que siendo anfitriones no podamos trasladarlos a los chicos para allá eso pongo para punto de consideración de ustedes el veinte y uno de septiembre igualmente en la noche luego el veinte y uno de septiembre al otro día hay la inauguración del evento que está previsto a las diez horas en esta inauguración están por confirmarnos como les decía la llegada del señor Presidente porque nos ha pedido ya la agenda no el primero va a ver un grupo Internacional haga que pase que es la apertura musical con un grupo que viene para que es los jóvenes, tenemos también la bienvenida del señor Pablo Jurado Moreno Prefecto de la Provincia de Imbabura, luego está la intervención de la señora Gabriela



Rivadeneira Presidenta de la Asamblea, intervención de la Asambleísta Adriana de la Cruz a nombre de todos los Asambleístas que van a estar aquí presentes y la Organización convocante que es CMH Ecuador y luego hay las divisiones para trabajo con ejes sistemáticos pasemos Cristian por favor y aquí viene lo sustancial donde todos vamos a trabajar hay propuesta en la cual queremos vender a la Provincia como vamos a estar siete noches con los chicos se ha previsto realizar noches culturales en la que cada uno de los Cantones venda su cultura porque, porque va a ver un puesto fijo de televisión en la cual va a estar disiento todo el día lo que se hace en el campamento y se va a difundir todo el día cada una de las actividades entonces se ha propuesto noches culturales en donde cada Cantón de la Provincia presente a las y los invitaos las culturas de sus Cantones así tenemos que el veinte de septiembre está de responsable la Prefectura el GAD Provincial ahí coordinaremos con el compañero Director en esa noche nos encargamos nosotros para hacerle la noche cultural, el veinte y uno de septiembre estaría a cargo el Municipio de Ibarra la noche cultural, el veinte y dos de septiembre estaría a cargo el GAD del Municipio de Pimampiro, el veinte y tres de septiembre estaría a cargo el GAD del Municipio de Urcuquí, el veinte y cuatro de estaría a cargo el GAD del Municipio de Antonio Ante, el veinte y cinco de estaría a cargo el GAD del Municipio de Otavalo, el veinte y seis de estaría a cargo el GAD del Municipio de Cotacachi esta es una oportunidad de cómo les digo nosotros vendernos Internacionalmente de nuestra cultura y pienso que es algo importante entonces esto está a mejor criterio de ustedes, pasemos Cristian por favor, cuál ha sido el presupuesto solicitado para este evento, cómo está organizado, la comunicación y difusión del evento vamos a realizarlo desde los quince días por una cantidad de treinta mil dólares lo está cubriendo la Prefectura de Imbabura, alimentación por ocho días para trescientos participantes por una cantidad de veinte y cinco mil dólares lo está cubriendo la Alcaldía de Ibarra esto ya está comprometido estos rubros, baterías sanitarias porqué, porque los chicos como se van a quedar ahí nos ha tocado solicitar al señor Alcalde que se nos permita construir las baterías ecológicas vamos a construir diez baterías sanitarias y diez duchas porque los chicos no vienen a recibir comodidades ellos vienen a acampar eso es el tips de este evento por un costo de mil ochocientos esto lo cubre CMH, que significa CMH es la Asociación de Jóvenes que está aliada con la Asamblea Nacional el mobiliario didáctico para los ocho días por una cantidad de doce mil cero setenta y dos igual lo cubre CMH, la atención médica y medicinas por los ocho días para las trescientas personas por un costo de dos mil dólares lo estamos cubriendo lo que es el Patronato Provincial, gastos de coordinación y evaluación durante un mes lo cubre igual el CMH Ecuador, y la elaboración del material difusión, mochilas, esferos y bolsos por los ocho días con un costo de cinco mil dólares lo cubre el CMH Ecuador que lo cubre la Asamblea el costo total de este evento es de setenta mil dólares con ochocientos setenta y dos ya se ha hecho los acercamientos ya



está el dinero listo, está todo comprometido lo único que queremos en este momento señores Consejeros y Consejeras su participación en el evento, su participación activa vender lo que ustedes tienen en este evento muy importante en algún momento igual el poder compartir y que ustedes compartan con los chicos vamos a estar los siete días con ellos, van a estar elaborando Política pública en temas de derechos humanos, en temas de salud sexual, en temas de trabajo es decir en temas para luego cual es el objetivo qué resultados tenemos que al final del evento sea construido y presentado a manera de derecho comparado, aportes a la Normativa Nacional del País anfitrión que es el Ecuador en temas de movilidad humana, interculturalidad, diversidades y no discriminación, salud sexual entre otros se ha impulsado un efectivo proceso de transferencia horizontal de aprendizajes, experiencias y buenas prácticas para fortalecer la capacidad de organización e incidencia de los jóvenes activistas sociales y se ha fortalecido una red de jóvenes de activistas sociales en apoderados en procesos de liderazgo y activismo en la región Latino América que cuentan con una agenda temática al final del evento los chicos entregarán un pronunciamiento a la Asamblea Nacional, al señor Prefecto y a cada una de las autoridades para que sean tomados en cuenta en cada proceso que ustedes están liderando, para que se tome en cuenta en lo que son grupos vulnerables ellos quieren decir, ellos nos han dicho bueno nosotros tenemos este evento pero nuestro objetivo es dejar un pronunciamiento para que se tome en cuenta y solo para el País Ecuador sino para los quince países de América Latina que son aquí participantes, los participantes por Imbabura han sido chicos seleccionados de la Provincia son jóvenes que lideran procesos, son jóvenes que están al frente de grupos juveniles porque para este evento ha sido como dogmatizado la participación dentro del País Ecuador tenemos el cupo para cien chicos cada Provincia nos ha dado dos o tres, pero en la Provincia de Imbabura tenemos doce chicos.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Disculpe licenciada quien seleccionó a los participantes.

Licenciada Tania Endara.

Bueno los participantes nosotros hablamos como por ejemplo con la Alcaldía de lo que es Pimampiro se habló también con el grupo de jóvenes que hay y también se pidió nosotros hicimos acercamientos de quienes podrían ser también son jóvenes del Consejo de la Niñez, son jóvenes de aquí de la juventud que ya tuvimos el primer acercamiento con el señor Prefecto también los chicos son chicos que lideran también este es el nombre de los chicos que nos van a representar a nosotros a nivel de Provincia, pasemos.



Ingeniera Gabriela Jaramillo

Tiene la palabra el doctor Rubén Buitrón.

Doctor Rubén Buitrón.

Y hay de los otros Cantones o sólo hay muchachos de la Ciudad de Ibarra.

Licenciada Tania Endara.

Se ha pedido de todos los Cantones nosotros hemos hecho una convocatoria.

Doctor Rubén Buitrón.

Y en esa lista esta de Otavalo

Licenciada Tania Endara.

Obviamente que no está en la lista pero nosotros habíamos solicitados y como ustedes saben en eventos de esta magnitud no podemos nosotros esperar hemos hecho un llamamiento, se socializó que necesitamos los jóvenes pero también los jóvenes debían cumplir algunos requisitos al inicio tuvimos los comento quince cupos se llenaron los cupos tuvimos las entrevistas con los jóvenes apenas nos llegaron tres tuvimos que seguir enviando o sino perdíamos los cupos para poder participar entonces en ese sentido se tomó en cuenta a los chicos se pidió también aquí lo que es el Gobierno Provincial a todas las Direcciones, se ha pedido que se coordine para poder trabajar con los chicos lamentablemente hoy iban a estar aquí los chicos pero lamentablemente pero como les dijo ellos están grabando el video para nosotros subir a lo que es las redes sociales.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Ingeniera Hilda Herrera tiene la palabra

Ingeniera Hilda Herrera

Yo tengo un pedido especial del Ingeniero Álvaro Castillo como Alcalde de la Ciudad el Municipio auspicia una buena parte del evento entonces me ha pedido él de manera particular es que se pida la participación de una delegación de Ibarra no sé quiénes son de aquí de Ibarra, pero él me ha pedido unos cupos para algunos jóvenes de organizaciones que hay bastantes y que la Alcaldía se comprometería a coordinar y presionar para que participen en el evento.



Licenciada Tania Endara.

Bueno ingeniera muchas gracias realmente el cupo está cerrado porque estos nombres vana a nivel Internacional porque si nosotros le hacíamos de forma abierta no alcanzábamos porque vienen los facilitadores que son también de nivel Internacional de aquí de Ibarra son realmente la mayoría y sí me hubiera gustado y en tiempo más oportuno les presentaría a ustedes porque son jóvenes que están liderando ya vienen de procesos muy avanzados entonces en ese sentido a nosotros también nos pusieron parámetros en donde se dijo hasta aquí se va porque son convocatorias de Pimampiro están aquí algunos chicos pero lamentablemente no vinieron los otros chicos que el señor Alcalde me facilitó los nombres.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

De Otavalo

Licenciada Tania Endara.

De Otavalo nosotros habíamos solicitado pero no

Ingeniera Gabriela Jaramillo

¿A quien se lo solicitó Licenciada?

Licenciada Tania Endara.

Yo le delegué a la ingeniera Raquel para que haga los acercamientos respectivos pero realmente como les digo ahoritita el evento está organizado tenemos incluso la lista de los chicos que incluso se les iba a nombrar pero no hubo esa acogida y nosotros no podíamos perder los cupos donde no podíamos obviamente dejar sin cupos a la Provincia, si nosotros hubiéramos hecho una convocatoria abierta hubiera habido más de cincuenta o cien chicos que se nos constituía un verdadero problema porque todos hubieran querido participar entonces en ese sentido pido un poquito de consideración también.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Tiene la palabra la licenciada Ruth Almeida



Licenciada Ruth Almeida

Compañeras, compañeros todos yo creo que para estos eventos la convocatoria nunca está de más que siempre hay que hacer la selección con criterios la gente va a participar se selecciona y los criterios se toman en cuenta y no pasa nada al final se tiene el número de participantes porque ahí por ejemplo hay una sola señora, señorita participante entonces mi pregunta no hay mujeres lideresas jóvenes.

Licenciada Tania Endara.

La verdad es que si hay y muchas lideresas jóvenes y conocemos que realmente llevan procesos en nuestro Cantón y en toda la Provincia muy importantes son bastante ahora como esto es una agenda les comento algo así realmente como un corte comercial el proceso estaba bastante avanzado ustedes saben cómo son las cosas y muchas veces llegaron y dijeron bueno este evento hay que realizarlo así es y realmente como a nosotros nos ha tocado organizar es bastante fuerte la organización hemos tenido incluso que reunirnos extraoficialmente con lo que es la Asamblea para poner todo lo que es, ahora si ustedes gustarían podrían participar obviamente jóvenes que ustedes vean pero sería máximo unas dos personas porque realmente hay cupos limitados de cada uno de los cantones.

Doctor Rubén Buitrón.

Señora Vice Prefecta si a nosotros nos están convocando como GADS para que participemos nos incluyamos y exponamos lo que cada GAD tiene primero creo que nos merecemos que nuestros jóvenes de nuestros Cantones estén participando y no creo que nos pongan limitantes salvo que como dice está cerrado, está complicado, está difícil porque no se puede hacer una selección de cien chicos porque no de los diferentes GADS porque no asumimos cada GADS su responsabilidad y envía la nómina que corresponde si están quince dividamos para los cinco GADS a como nos toca y hagamos la representación.

Licenciada Tania Endara.

Yo le agradezco mucho pero la verdad es que el cupo es para doscientos cincuenta y vienen ciento cincuenta chicos de América Latina y de los cien cupos que tenemos se dejó doce para lo que es el País, doce para lo que es Imbabura y el resto para lo que es el País realmente nosotros hemos sido más beneficiados porque de las otras Provincias apenas viene un solo chico porque es limitado imagínense lo que sería tener cien chicos



más sería trescientos cincuenta chicos y realmente las instalaciones todo lo que se está haciendo no es en ese sentido si .

Doctor Rubén Buitrón.

A esa lista de esa lista se podría regular.

Licenciada Tania Endara.

Yo lo que le puedo y les podría decir es que bueno esta lista se mandó pero lo que sí podríamos hacer es uno de pronto por Cantón no hay más es que si hay como limitar y si quisiera que me entiendan.

Doctor Rubén Buitrón.

No es correcto eso.

Licenciada Tania Endara.

Porque realmente.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Tiene la palabra el compañero Jorge Siza

Señor Jorge Siza

Bien claro lógicamente en este asunto lo más viable hubiera sido que los chicos participen de los diferentes Cantones que es lo que se está pidiendo y es lo que se entiende todos ahora el tema ya está dado pero si quisiera que se tome en cuenta esta solicitud esta sociabilización que se debió hacer con los diferentes GADS Municipales para que de ahí se delegue y se pueda establecer la participación de todos a nivel Provincial en este taller.

Licenciada Tania Endara.

Yo en un no sé si ustedes me permiten yo en un correo les enviaría con que persona se hizo el acercamiento adecuado porque obviamente se llamó a cada uno de los Cantones con quien se hizo el acercamiento para darles a conocer porque nosotros nos permitimos llamar a cada uno porque nosotros coordinamos como ustedes acá cada una de sus Alcaldías para que nos puedan solicitar el nombre del chico y les cuento que yo voy a pedirle a la ingeniera que me haga llegar los nombres a los cuales con quienes se coordinó porque una vez que nosotros no teníamos los participantes tuvimos que tomar



plan B entonces en ese sentido si quisiera que se pongan un poquito en nuestro puesto porque solicitamos a cada uno de los Cantones si si yo les haría llegar el nombre de la persona con quien se hizo el acercamiento.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Tiene la palabra la ingeniera Hilda Herrera

Ingeniera Hilda Herrera

Bueno yo creo que ahí debe haber una falla en la parte del proceso porque el señor Alcalde entendería que sin conocimiento más que de pedido de auspicio me ha pedido que pida veinte cupos entonces yo digo si me ha pedido que pida veinte cupos entonces pensaba que estábamos excluidos totalmente la representación y no sé en qué parte del proceso se tomó en cuenta el Alcalde si él me ha dicho que pida los veinte cupos ahora yo creo que si deberíamos ser un poco flexibles porque este es un encuentro que realmente se desarrolla en nuestros Gobiernos locales y que si bien es cierto es un evento Internacional con todas las cosas establecidas por lo que vemos pero sí sería importante por ejemplo si queremos que de algo quede no solamente para la difusión para que nosotros promovamos nosotros que es la cultura pero si en algo puede enriquecer creo que sería importante que haya una delegación de cada Cantón desde las Alcaldías por lo menos de dos yo plantearía doce los chicos que participen y eso dos es una cantidad sumamente mínima yo si quisiera plantear que el Municipio de Ibarra ya da el financiamiento para lo que es la alimentación creo que doce personas que se incluyan en esta lista en representación de todos los Municipios y que sea desde la Alcaldía que se designe porque tiene que corresponder a procesos no creo que a ningún Alcalde se le va a ocurrir a mandar a alguien que no corresponda a procesos porque el enriquecimiento para ellos es precisamente es todo este intercambio de experiencias entonces yo si quiero proponer señora Vice Prefecta si es que hay como pedirles yo sé que es solamente un análisis y conocimiento pero no está por demás que nosotros también podamos pedir un espacio de participación en este encuentro Internacional.



Licenciada Tania Endara.

Ingeniera muchas gracias por su sugerencia yo el día de mañana haría llegar y obviamente yo propondría que al ser anfitriones necesitaríamos un poco más de cupos pero yo si también apelaría aquí la responsabilidad de ustedes de hacerme llegar el día de mañana los nombres de los chicos porque los nombres de los chicos hay que elevarlos también a nivel Internacional y que consten en la lista de los demás chicos si existe ese compromiso no sé si mejor lo que ustedes dígan mañana como vamos a estar en la reunión en la Prefectura llevaría la sugerencia de ustedes pero con el compromiso de que hasta el día de mañana nosotros les llamaríamos a ustedes para que nos den los nombres de los dos chicos de cada uno de sus Cantones no se señora Vice Prefecta tiene la palabra.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Licenciada si esta es sólo una propuesta que hacemos y no solo nosotros somos los organizadores con que seguridad vamos a saber para seguridad de los compañeros Consejeros en que sí la lista de los chicos que nos van a proponer van a ser incorporados en esta lista.

Licenciada Tania Endara.

Yo pienso que bueno nosotros también tenemos que ser positivos en ese sentido si nosotros somos los anfitriones y queremos dar un pronunciamiento creo que también hay que hacer valer nuestra voz entonces en ese sentido yo me comprometo de llevar esta inquietud y hacer más bien integrar a los chicos para que sean tomados en cuenta no creo que habría problema pero serían los dos chicos por Cantón

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Dos quedamos

Licenciada Tania Endara.

Entonces quedamos los doce chicos



Ingeniera Gabriela Jaramillo

Hasta que hora tiene plazo

Licenciada Tania Endara.

El día de mañana sería hasta las nueve de la mañana porque a las diez de la mañana ya tenemos la reunión.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Entonces queda de tarea

Licenciada Tania Endara.

Y señora Vice Prefecta y me gustaría que los chicos con los que vamos a trabajar tengan todos los datos porque con ellos vamos a filmar videos, van a realizarles entrevistas se va hacer todo lo que es el acercamiento con la prensa entonces yo sé que ustedes tienen unos chicos muy activistas muy comprometidos entonces ya para nosotros ponernos en contacto con ellos y les agradezco más bien la sugerencia porque esa es la manera de realizar las actividades participativamente.

Doctor Rubén Buitrón.

A qué número y con quien contactaríamos.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Por favor que se me envíe a mi correo electrónico por favor.

Licenciada Tania Endara.

Los chicos tienen que liderar procesos de jóvenes porque vamos a realizar pronunciamientos, vamos a crear Política Pública ellos deben ser jóvenes líderes que ya hayan tenido espacios en los que ellos ya hayan manejado a jóvenes porque ellos también van a venir a aprender de los otros jóvenes activistas para construir una Política Pública.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Entonces si sería pertinente que enlistemos los requisitos que necesitamos.



Licenciada Tania Endara.

Señora Vice Prefecta yo apenas llegue al Patronato yo le haría llegar a usted los requisitos para reenviarles a los compañeros y que ellos a su vez le reenvíen los nombres a su correo y yo para mañana diez de la mañana tener la lista de los chicos.

Ingeniera Gabriela Jaramillo

De acuerdo

Licenciada Tania Endara.

Si de pronto no llega hasta esa hora ya no dependería de nosotros que quede muy claro si hasta las diez de la mañana que tenemos la reunión no están los nombres se excluirían a los chicos con ese compromiso

Ingeniera Gabriela Jaramillo

De acuerdo todos estamos de acuerdo

Licenciada Tania Endara.

Entonces en lo que son las noches culturales igual les haríamos llegar esta agenda el día de mañana está de acuerdo si para yo también poder socializar el día de mañana si habría el compromiso de que cada uno de los GADS Cantonales presenten en la noche cultural regrésale Cris entonces el día de mañana igual muchas gracias.

Ingeniera Hilda Herrera

Vice Prefecta yo si me permito sugerir que conste en Actas que de manera unánime se ha sugerido que siendo los anfitriones haya dos delegados jóvenes por cada Cantón nombrados desde las Alcaldías

Ingeniera Gabriela Jaramillo

A si es

Ingeniera Hilda Herrera.

Y por el tema de las noches culturales la verdad no sé si el Municipio de Ibarra estemos en condiciones porque si no se ha tomado en cuenta eso dentro del presupuesto que estamos haciendo de fiestas que a propósito en septiembre la mayoría estamos de fiestas



le veo un poco complicado porque tenemos todo presupuestado y el Municipio ya ha hecho una importante contribución de todas maneras yo voy a trasladar la inquietud y también hasta mañana haremos conocer oficialmente si participaremos o no de la noche cultural obviamente.

Licenciada Tania Endara.

Muchas gracias ingeniera

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Siga.....(intervención audio inaudible)

Ingeniera Gabriela Jaramillo

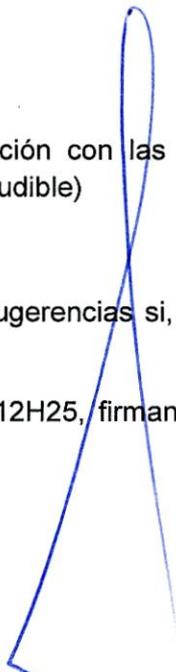
Claro este punto era más bien un tema de socialización con las señoras y señores Consejeros y por ese motivo..... (Intervención audio inaudible)

Ingeniera Gabriela Jaramillo

No puede constar en Actas el tema es conocimiento sugerencias si, (intervención audio inaudible)

La señora Viceprefecta clausura la sesión siendo las 12H25, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Licenciado Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Doctor Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL
